

# Sesión 5ª, en viernes 7 de abril de 1967.

Especial.

(De 10.30 a 13.27).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,  
VICEPRESIDENTE.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

---

## I N D I C E .

*Versión taquigráfica.*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA .....	54
II. APERTURA DE LA SESION .....	54
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto de acuerdo, sobre permiso constitucional al Presidente de la República para ausentarse del país .....	54

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Ahumada, Hermes	—González M., Exequiel
—Alessandri, Fernando	—Gumucio, Rafael A.
—Altamirano, Carlos	—Ibáñez, Pedro
—Allende, Salvador	—Jaramillo, Armando
—Ampuero, Raúl	—Juliet, Raúl
—Aylwin, Patricio	—Luengo, Luis Fdo.
—Barros, Jaime	—Miranda, Hugo
—Bulnes, Francisco	—Musalem, José
—Campusano, Julieta	—Noemi, Alejandro
—Castro, Baltazar	—Pablo, Tomás
—Contreras, Carlos	—Palma, Ignacio
—Contreras, Víctor	—Prado, Benjamín
—Corvalán, Luis	—Reyes, Tomás
—Curti, Enrique	—Rodríguez, Aniceto
—Chadwick, Tomás	—Sepúlveda, Sergio
—Durán, Julio	—Tarud, Rafael
—Ferrando, Ricardo	—Teitelboim, Volodia
—Foncea, José	—Von Mühlenbrock, Julio.
—Fuentealba, Renán	
—Gómez, Jonás	

Concurrieron, además, los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 10.30 en presencia de 21 señores Senadores.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DIA.

#### PERMISO CONSTITUCIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Continúa la discusión del informe de

la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República para concurrir a la Conferencia de Jefes de Estado americanos.

Está con la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—*El informe se inserta en los Anexos de la sesión 4ª, en 7 de abril, documento N° 2, página 51*

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— El sexto tema de la Conferencia que se celebrará en Punta del Este se refiere a la limitación de armamentos, cuyo alcance preciso deberá ser decidido en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que, como decía, comenzará mañana en Punta del Este.

Sobre el particular, el Gobierno de Chile, de acuerdo con varios otros Gobiernos, ha determinado la necesidad de adoptar acuerdos definitivos respecto del tratado de desnuclearización recién acordado en la ciudad de México, a fin de hacer efectiva tal medida; o sea, la prohibición de usar, adquirir, disponer y almacenar artefactos atómicos en América Latina y, al mismo tiempo, eliminar o evitar una carrera armamentista en esta parte del continente por la adquisición de armas no convencionales, que en la actualidad no existen en América Latina, cuyo costo y complejidad comprometerían recursos financieros y económicos que deben ser destinados al desarrollo económico.

Todas estas materias interesan vitalmente a Chile, y en su preparación y desarrollo hemos participado activamente. No se trata, pues, de una reunión de tipo protocolar ni de meros enunciados que eludan el análisis y los acuerdos para abordar soluciones.

El proceso del trabajo realizado ha sido racional: se han analizado los problemas

a nivel técnico, para después discutirlos a nivel político, a fin de preparar las decisiones presidenciales.

Como decía, Chile tiene intereses que hacer presente en cada uno de los puntos de la agenda pero, básicamente, nos preocupa dar a la integración de Latinoamérica un ritmo, un contenido y una forma que modifiquen el lento proceso con que se ha seguido hasta el presente, para convertirlo en un camino hacia la formación de un mercado común. Es útil recordar que se ha avanzado en forma muy rápida en los últimos meses en la toma de conciencia generalizada acerca de la necesidad urgente de realizar la integración. Si en Montevideo, en noviembre de 1966, en la reunión de Ministros de la ALALC todavía había fuerte resistencia para aprobar nuestros criterios, dos meses después, en Buenos Aires, ellos fueron aceptados unánimemente. Por eso, consideramos que los acuerdos respecto de la integración, que son determinantes para nuestro desarrollo económico y para todos los demás componentes de la región, de los cuales somos solidarios por efecto de la interdependencia creciente en materia económica, justifican de por sí una reunión de Jefes de Estado, pues, sin duda, la decisión de crear un mercado común a plazo determinado constituye un hecho de importancia histórica que en el plano de Latinoamérica no tiene otro parangón que el proceso de independencia política generado a principios del siglo pasado.

Particular mención debo hacer, a este respecto, de la aprobación de uniones o integraciones subregionales que abren camino a fórmulas prácticas de entendimientos parciales para alcanzar la integración general en mejores condiciones. Debo advertir que esas uniones subregionales están ya autorizadas en la reunión de Ministros de Buenos Aires, forman parte del conjunto de acuerdo de las reuniones siguientes para ser sometidas a los Presidentes. Por eso son de importancia, pues,

de acuerdo con el Tratado de Montevideo, existe la cláusula de la nación más favorecida, que impide alcanzar acuerdos subregionales. Al renunciar los países más grandes del sistema al uso de la cláusula de nación más favorecida, se permite la creación de las uniones subregionales, que en el caso de Chile tiene especial interés.

El proceso de integración es de exclusiva responsabilidad latinoamericana, porque asienta en nuestra particular concepción del desarrollo y en nuestra cultura, y forma parte de la graduación necesaria para llegar a una unidad política que dé forma a una América Latina plenamente realizada.

Pero esta integración efectuada por América Latina con las particularidades de la región, requiere de recursos adicionales, si se desea hacerla en forma rápida y adecuada. La cooperación externa debe venir en forma que respete nuestras identidades nacionales y regionales por parte del mundo desarrollado. Esta cooperación debe corresponder principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de los nuevos conceptos de la Carta de la OEA y de la Alianza para el Progreso.

Para ello se estudiarán la forma y los mecanismos como la cooperación externa debe llegar.

La importancia de esta reunión, los temas que se van a abordar, el interés de Chile comprometido en ella y la concurrencia de todos los Presidentes de Latinoamérica, hacen indispensable la presencia del Presidente de Chile.

Los Gobiernos se han comprometido a no abordar ningún tema ajeno a los puntos que he mencionado, y puedo declarar ante el Honorable Senado que no aceptaremos acuerdos que no correspondan al temario y a la posición que el Gobierno ha mantenido pública y reiteradamente a este respecto. Es una determinación categórica que ha sido suficientemente anunciada.

Tenemos la seguridad de que con esta

reunión se inicia una nueva forma de abordar los problemas de América Latina. Así como otras regiones del mundo, nuestra América Latina, por medio de la unidad, puede y debe encontrar también participación digna en el concierto del mundo; pero esa unidad, tantas veces expresada en términos retóricos, ahora se busca mediante procesos concretos, precisos y prácticos. Aquí está la verdadera trascendencia de esta reunión y la necesidad de estar presente en la construcción de las nuevas formas que se están creando para que ellas contengan los intereses legítimos del pueblo de Chile.

La ausencia de Chile de estas decisiones podría comprometer gravemente esos intereses en momentos que son delicados, porque la interdependencia de nuestras naciones es creciente, y todo lo que en América sucede nos importa, porque de una u otra manera nos afecta.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, Honorable Senado:

Los señores Senadores que han leído el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se habrán informado de que una parte importante de él gira alrededor de una intervención del Senador que habla, relacionada con la actual situación de Cuba respecto del sistema interamericano.

Pareciera que el tema no viniera mucho al caso y que esta reunión debiera desarrollarse concretamente en torno del oficio enviado por el Ejecutivo, por el cual se solicita autorización para que su Excelencia el Presidente de la República concurra al torneo de Montevideo, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, a la conferencia de Cancilleres.

Se me ocurre, señor Presidente, que es útil decir algunas palabras, esta mañana en esta Alta Tribuna, sobre este tema de Cuba, que ha determinado el ordenamiento interamericano desde que Fidel Castro, con sus huestes revolucionarias, entró a La Habana e hizo huir al dictador Batista.

Para nadie que conozca el devenir americano puede pasar inadvertido que todo cuanto ha venido realizándose en la política de este continente desde el triunfo de Fidel Castro ha sido producto de la revolución cubana; y cuando los Primeros Mandatarios se reúnen y los Cancilleres dan forma a la Organización de Estados Americanos, están actuando a impulso de una estrategia que viene del Departamento de Estado de Norteamérica, encaminada a neutralizar la proyección de la revolución cubana.

Me halaga oír al señor Canciller darnos a conocer todos aquellos puntos que ensamblan con el desarrollo económico de América y que se discutirán en la Conferencia de Cancilleres y en la de Presidentes de Repúblicas. Lo que falta, sí, en el informe del señor Valdés, es la referencia a esta especie de tembladera en que vive Estados Unidos con el fantasma de los guerrilleros y de la lucha de los pueblos para derrocar al imperialismo norteamericano. No hay la menor duda de que el centro alrededor del cual girarán siempre, oficialmente entre bambalinas, las Conferencias de Cancilleres y de Presidentes, será la presencia de la revolución cubana.

El señor Johnson vendrá a Montevideo a pronunciar un hermoso discurso respecto de la nueva modalidad estadounidense para encarar la realidad americana; pero es menester que los pueblos de América hagan entender al señor Johnson, por intermedio de uno que otro de sus auténticos representantes en esas reuniones, que no han sido la magnanimidad, la comprensión y la visión de los gobernantes norteamericanos los elementos que han traído como consecuencia, no ya siquiera la concreta, leal e igualitaria cooperación económica, ni tan sólo un lenguaje en el cual se introducen términos relacionados con el desarrollo económico, sino que han sido sencillamente, por una parte, el triunfo de la revolución cubana y, por otra, ese otro "personaje" que también torció el curso de la historia del imperialismo: la bom-

ba atómica de la Unión Soviética, que preservó el desarrollo de la revolución cubana.

América ha vivido durante todo este siglo bajo el azote del gamonal norteamericano. Antes de la revolución cubana, el lenguaje de Foster Dulles prevaleció en todos los torneos internacionales. América Latina se lanzó por el despeñadero del desquiciamiento; la docilidad, la incondicionalidad, el arrastre fueron siempre los sellos característicos de Latinoamérica en los organismos internacionales, que se movían por los hilos de los estrategas norteamericanos. No hay para qué, pues el tiempo es breve, hacer un recuento de la ignominia que en cada oportunidad significó la abierta intromisión, la táctica del "big stick" en las naciones iberoamericanas.

¡Hay que pasar por Sandino, por Arbenz, por Colombia, cercanada en su territorio; hay que pasar por Cuba, una vez, en el siglo pasado, hasta que triunfa la revolución cubana! Y aun después de ese triunfo, llegado Fidel Castro a La Habana, el Embajador norteamericano todavía no pronuncia conceptos como el de reforma agraria, como el de desarrollo económico: va al escritorio del nuevo gobernante cubano a golpear la mesa para defender los intereses de las grandes compañías dueñas de los cañaverales. Sigue el lenguaje de Foster Dulles prevaleciendo en las relaciones de los Estados Unidos con los pequeños países de Latinoamérica, hasta que la pequeña nación cubana, con su revolución y con su compañero, y aliado, la Unión Soviética, mella las garras de los invasores.

A pesar de todo eso, se preparan en los escritorios de países americanos y en los cuarteles de las unidades militares de Estados Unidos, actos que sencillamente trizan el derecho internacional del continente, como el de la invasión de Bahía Cochinos y por si fuera poco, la Organización de Estados Americanos, con la anuencia y la concurrencia de Chile, se reúnen en

la Novena Conferencia de Consulta, en Washington, para acordar sanciones en contra de Cuba. Y de ahí ratificando los acuerdos de la Octava Conferencia de Consulta, de Río de Janeiro, que dio forma al Tratado de Defensa Interamericana, sale el acuerdo de la exclusión de Cuba del sistema interamericano; se la bloquea, se prohíbe a los países del continente comerciar con la Isla, y se incorpora en la resolución un inciso o artículo que es una vergüenza para todas las naciones que, como Chile, se vanaglorian de su tradición jurídica, pues establece a la letra, entre todas las prohibiciones, que "los Gobiernos de los Estados americanos interrumpen todo su intercambio comercial directo o indirecto con Cuba, con excepción de los alimentos, medicinas y equipo médico que, por razones humanitarias, puedan ser enviados a Cuba".

No me cabe la menor duda de que en la próxima Conferencia de Cancilleres habrá gobernantes latinoamericanos que planteen la necesidad de renovar la moción por la Fuerza Interamericana de Paz, que lleguen a referirse a la intervención de Cuba por medio de guerrilleros en la política interna de los países latinoamericanos. Pero, como chileno, quisiera que, si tal cosa ocurre, y aunque no se produzca, sea nuestro Gobierno quien diga una palabra respecto de esa aberración jurídica en que se han estado desarrollando las relaciones interamericanas.

Ayer, en la Comisión de Relaciones Exteriores, con participación de varios de nuestros colegas abogados —del Honorable señor Juliet, ex Ministro de Relaciones Exteriores; del Honorable señor Chadwick, que sin ser integrante de la Comisión, concurrió a ella— y del Honorable señor Víctor Contreras, hubo mayoría para apreciar que la forma como la Organización de Estados Americanos ha estado endilgando sus relaciones con respecto a Cuba se encuentra absolutamente al margen del espíritu del derecho internacional. No hay organismo internacional compe-

tente, no hay precedente, que indiquen que sea permitido tratar de estrangular a un pueblo por el hambre.

Señor Presidente, Honorables colegas, después de Juan XXIII, y ahora, con Paulo VI, ¿es admisible plantear como verdad jurídica, como institución de derecho mundial, que a un país se le bloquee y sólo se permita enviarle alguna porción de alimentos o de medicamentos con sentido humanitario? ¿Se puede aceptar que se aisle a un país, para que vaya declinando en su salud, en su organismo, y esperar a que esté agónico para enviarle una pequeña porción de porotos, de lentejas o de pan que prolongue su agonía, y cuando ésta llegue al clímax, enviarle otra nueva porción de alimentos para, entonces, prolongar otro poco la agonía?

En mi opinión, no puede haber hombre alguno de corazón bien puesto, ni menos un católico, después de conocidas las nuevas encíclicas que traducen el espíritu de la Iglesia, que pretenda prolongar tal derecho internacional, ¡ese negro y cavernario derecho internacional! Ese es el aspecto jurídico que anhelo sea desmenuzado por mis Honorables colegas que ayer concurrieron a la Comisión, quienes evidentemente habrán de hacerlo con mayor erudición y claridad que las que yo pueda aportar, que son absolutamente nulas.

Como en el punto segundo de la agenda de la reunión de Presidentes figura lo relacionado con el comercio de los países, se me ocurre que Chile debe, junto con plantear y reactualizar su tradición jurídica, de la que tanto nos preciamos, defender sencillamente su derecho a comerciar. ¿Quién se ha perjudicado con el bloqueo económico implantado por la OEA a la isla del Caribe? ¿La revolución cubana? No; de ninguna manera, porque Cuba sigue comerciando con el mundo socialista y con Europa occidental. Su comercio con la España de Franco es intenso, como también lo es con Canadá y Méjico. ¡Nos hemos perjudicado nosotros!

En 1965 el Primer Ministro de Cuba, en carta que me envió, me hablaba de las

posibilidades comerciales de su país con Chile. Quisiera que el señor Presidente pidiera la anuencia de la Sala para insertar en mi intervención esa carta en que el Primer Ministro cubano puntualiza las posibilidades comerciales entre nuestros dos pueblos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Si a la Sala le parece, se insertará en el discurso del señor Senador la comunicación a que se ha referido.

Acordado.

—*El documento cuya inserción se acuerda es del tenor siguiente:*

“21 de enero de 1965.

“Año de la Agricultura”.

Sr. Baltazar Castro

E. S. M.

Estimado amigo:

De acuerdo con la conversación sostenida con usted acerca de los excedentes agrícolas de Chile que podrían ser adquiridos por Cuba, a la vez que Chile se abasteciera de un producto como es el azúcar, del que importa todos los años grandes cantidades, invirtiendo en ello sustanciales sumas de divisas, el Gobierno Revolucionario está en condiciones de expresarle lo siguiente:

Cuba puede suministrarle a Chile cien mil toneladas de azúcar en 1965 y doscientas mil toneladas anualmente a partir de 1966. El valor total de estas importaciones sería empleado por Cuba en la adquisición de frijoles, ajos, lentejas, garbanzos, vinos, frutas y medicinas de Chile.

El bochornoso acuerdo de la OEA no incluye la prohibición de vender alimentos y medicinas, aunque esta excepción sólo se hace a modo de hoja de parra, puesto que todo el mundo sabe que Estados Unidos, propulsor de ese ignominioso acuerdo, desde mucho antes del mismo ha venido realizando los mayores esfuerzos por bloquear el comercio de Cuba, impedir el tráfico marítimo y privar a nuestro país de los medios y la forma de adquirir los abastecimientos más esenciales. En dos pa-

labras, un intento de rendirlo por hambre.

El pueblo chileno debe conocer que Estados Unidos incluso ha prohibido la venta de medicinas a Cuba, negando automáticamente todo permiso para exportar cualquier medicamento de fabricación norteamericana con destino a nuestro país.

Hago referencia a este acuerdo, aunque Chile no votó a favor del mismo, porque su Gobierno decidió posteriormente, con motivo de ello, romper relaciones diplomáticas con Cuba, contrayendo así cierto embarazoso compromiso en cuanto al comercio de artículos no alimenticios y medicinas. Apenas es necesario recordar que tal acuerdo, que carece de fundamento jurídico, lo impuso el Gobierno de Estados Unidos valiéndose de la mayoría mecánica, que maneja a su antojo en el seno de ese organismo anacrónico y desprestigiado que es la OEA.

¿Duda usted de que si el pueblo chileno, en uso de sus prerrogativas soberanas, decidiera realizar cuantos cambios estimara pertinentes, de carácter económico y social, dejaría de sufrir similares agresiones?

En realidad, todos los acuerdos tomados por la OEA contra Cuba los últimos años, a instigación de Estados Unidos, atentan contra el derecho soberano de todo país de América a darse el sistema político, económico y social que estime pertinente.

La disposición de Cuba a comerciar con Chile no va en detrimento del honor, del prestigio, del deber o del interés de Chile, ni tampoco de nuestro país. Nuestros pueblos tienen ante sí la tremenda tarea de luchar contra el subdesarrollo y su secuela de miseria, incultura y sufrimiento. Nuestros dos pueblos tienen necesidad de incrementar el comercio, vender sus excedentes, ahorrar divisas. Al fin y al cabo no somos países ricos, aunque sí con grandes recursos naturales y magníficas perspectivas económicas, que alcanzaremos si cada uno defiende intransigentemente el

derecho a su propio desarrollo y al libre comercio con los demás países.

Por eso es inconcebible que puedan mediar circunstancias ajenas al interés de nuestros dos pueblos que impidan que Cuba pueda comprar a Chile, además de alimentos, considerables cantidades de nitrato de sodio, que necesita para su desarrollo agrícola, madera, cobre, lana y otros productos industriales, que constituyen renglones tradicionales de la exportación de su país.

Del poderoso y voraz imperio yanqui, Chile y cualquier país de América puede esperar y recibir cualquier daño de cualquier índole en cualquier tiempo. Jamás de Cuba, país pequeño, que no explota a ningún pueblo ni saquea las riquezas de ningún país, que ha tenido la intrepidez suficiente de hacer de nuevo suya sus tierras, sus fábricas, sus minas, su comercio, su política y su destino, a sólo 90 millas de lo que ya Martí, a fines del siglo pasado, calificó de "Norte revuelto y brutal", cuando aún no era tan poderoso ni tan revuelto ni tan brutal como lo es hoy.

Por todas estas cosas nos sentimos en realidad muy orgullosos, y de poder expresarle a su pueblo, con entera libertad y sin pedirle permiso a nadie, que estamos dispuestos a comerciar con Chile.

Muy fraternalmente. — *Fidel Castro Ruz*, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario."

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Hago presente al señor Senador que le quedan tres minutos de su tiempo.

El señor CASTRO.—Muchas gracias, señor Presidente.

Así, pues, la medida adoptada por la OEA, no sólo hiere los sentimientos de los países que tienen una pauta en lo tocante a derecho, sino que al mismo tiempo lesiona la más elemental costumbre, el más elemental ejercicio del comercio. El Honorable señor Juliet recordaba ayer, muy atinadamente, que en este momento Estados Unidos pretende que el mundo bloquee a China; quiere hacernos creer a todos que

ni siquiera deben intercambiarse saludos con China; quiere evitar que Inglaterra, Francia, Europa occidental, que países de la órbita de influencia política de Estados Unidos, comercien con aquella nación.

Señor Presidente, ¿continuará América Latina haciendo de bobalicón? ¿Continuará ratificando esa ignominia que es el bloqueo de Cuba?

De ahí que yo piense que todas las conferencias que se están realizando se las debemos, en primer lugar, a este nuevo lenguaje de Estados Unidos; y que esa migaja de un nuevo lenguaje se debe al triunfo de Fidel Castro.

Para determinar el tipo de relaciones entre Estados Unidos y América Latina hay que hablar de "antes de Fidel Castro" y de "después de Fidel Castro".

Los países latinoamericanos se hundirán todavía más en su abyección si, conociendo lo que ha podido realizar la gesta heroica de la revolución cubana, olvidan a aquel hermano de lengua, para continuar usufructuando de la actitud interesada de los Estados Unidos, que en el fondo ni siquiera soluciona el problema económico integral de América Latina.

Por eso, deseo ahora, en esta Sala, reactualizar mi ponencia de ayer, la que ha hecho suya la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores, en orden a officiar a Su Excelencia el Presidente de la República haciéndole presente que el Senado, colaborador suyo en la conducción de las relaciones externas, estima que el acuerdo de bloqueo a Cuba jurídicamente no tiene precedentes, es inaplicable, y, en seguida, que nuestro país no está impedido en virtud de tal acuerdo de comerciar con la república del Caribe; y señalándole, por otra parte, que el Senado vería con mucho agrado que Su Excelencia, en uso de sus atribuciones, empezara ya a plantear, oficial o extraoficialmente, este punto de vista de Chile, con el fin de que sea recogido por todos los países latinoamericanos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Corresponde el turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.—Intervengo con el propósito de expresar las razones que impresionaron mi espíritu para votar favorablemente el proyecto de acuerdo en que hoy día se ocupa el Honorable Senado.

Deploro que, constreñido por el plazo que se ha fijado esta Corporación, deba ser muy breve. Al mismo tiempo, debo hacerlo así para permitir que otros Senadores de estas mismas bancas tengan oportunidad de participar en el debate.

Discutimos un permiso constitucional que tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para concurrir a la Segunda Reunión de Presidentes de América, en la que habrá de debatirse diferentes materias de hondo y calificado sentimiento americanista. Muchas de ellas ya han sido abordadas en otras reuniones o están en ejecución; de manera que al referirme a esos temas —y muy brevemente—, trataré de plantear mi pensamiento y el escepticismo que me asiste respecto del resultado de las reuniones presidenciales. Prueba de ello es la propia Reunión de Panamá, de 1956, cuyos resultados y beneficios aún nadie puede precisar.

La agenda de la Segunda Conferencia considera seis o siete puntos. Los más importantes, en mi concepto, son los relativos al análisis que los países latinoamericanos deben efectuar respecto de lo que ha sido y lo que podrá ser la Alianza para el Progreso. Esta institución, nacida en la conferencia económica de Kubitschek, proyectada más tarde en la Reunión de Bogotá y, posteriormente, concebida en forma más amplia en la Reunión de Punta del Este, tuvo la muy plausible finalidad de colaborar en la salud, la educación, la habitación y las comunicaciones en América. Diferentes créditos han hecho posible, sin duda alguna, que los países latinoamericanos puedan beneficiarse con la Alianza para el Progreso.

Es evidente el cambio sustancial experimentado por la institución desde los

tiempos de Kennedy, su creador, hasta los de Johnson, el actual Presidente de los Estados Unidos. En efecto, de organismo colaborador en la solución de los males de América Latina, ha pasado a ser una institución que concede créditos según sea la calidad del deudor ante los ojos del acreedor: Estados Unidos. Si se trata de un país que no es consecuente, al cual Norteamérica no califique como de su órbita, por sus determinaciones, es evidente que no logrará el beneplácito de la Alianza para el Progreso. De allí que ese organismo se haya hecho un tanto odioso y que los pueblos latinoamericanos cifren hoy en día muy pocas esperanzas en sus postulados.

Se ha dicho que en la Segunda Conferencia se considerará la integración americana, ideal que susiento y aplaudo, y en cuya realización habré de colaborar en la medida en que me sea posible.

En 1946 el Gobierno de Chile logró formular un plan de integración con Argentina, con el cual se llegó a concebir la unión aduanera. En aquella ocasión me cupo concebir ese convenio y ayudar en su ejecución. Estimo que ha sido uno de los pasos más positivos que ha dado América y una de las determinaciones más felices que hayamos podido concluir. Creo en la integración americana, pues no concibo el progreso de estas 20 Repúblicas si no existe la debida comprensión mutua para sus problemas económicos, sociales, culturales y de todo orden. No es posible entender el egoísmo de estos pueblos, que, a pretexto de beneficiar la economía de sus propios países, no consideran la situación económica, la producción, las materias primas de las naciones vecinas.

Estados Unidos, por ejemplo, nos ha mantenido en la inestabilidad de precios, sometidos a un régimen de seguros y de transportes que perjudica a los pueblos sudamericanos, impidiéndoles concurrir a los mercados internacionales en términos de equilibrio.

El señor Ministro nos manifestaba que

esa inestabilidad de precios sería considerada en la Conferencia en forma detallada, por cuanto las naciones latinoamericanas han comprendido que, si bien es cierto en algunas ocasiones reciben créditos, en otras, como consecuencia de esa misma inestabilidad, por concepto de seguros y transportes, esos créditos se hacen ineficaces.

En consecuencia, vale la pena, a mi juicio, continuar el diálogo americano respecto de la integración; pero estoy escéptico por cuanto esa integración, a mi modo de ver, no se proyectará en nuestros días, pues tenemos diferentes maneras de pensar y de sentir en comparación con Estados Unidos. Mientras el país del norte considera su posición internacional desde el punto de vista de los índices de su propia seguridad —en la OTAN, en el Mediterráneo, en el propio Vietnam y en todos los pueblos de la tierra—, las naciones latinoamericanas la consideran según los índices de su desarrollo. El índice de desarrollo llama a la colaboración; el de seguridad, al gasto; de manera que frente a nuestra inquietud y a la de Estados Unidos, no se producirá el común denominador que permita el progreso de la integración latinoamericana en los términos en que los hombres entusiasmados en esa idea estimamos necesario proyectar.

También se ha hablado del progreso científico y técnico de América Latina, ideal que comparto y aplaudo. En mi concepto, nuestro continente, por sus hombres e inquietudes intelectuales, tiene posibilidades hasta ahora insospechadas para dar cabida a institutos que permitirán a los americanos conseguir un progreso de alta calificación. Por de pronto, ya se ha considerado la creación de institutos de cardiología en Méjico, y mineros, en Chile.

Estamos en presencia, Honorables colegas, de la tremenda fuga del capital humano de América Latina. En Chile, el hombre capaz, inquieto, dispuesto a adquirir mayor conocimiento científico, se

va de nuestro país en busca del alero de entidades que aprecien mejor su esfuerzo. En consecuencia, aplaudo, todo cuanto se haga en favor del progreso científico y tecnológico americano, y le brindaré mi colaboración.

Están ausentes de la agenda de la conferencia las reformas a la Organización de Estados Americanos, institución que, en mi concepto, es inoperante. En efecto desconocemos sus resultados, excepto el de producir en más de una oportunidad diferencias entre los países de América, o fricciones que han alterado la paz del continente.

Si observamos que en América tanto el Banco Interamericano como la Organización de la Salud y la Conferencia Panamericana de Kubitschek han estado ajenos al organismo regional —a la OEA—, no me cabe duda de que si no ésta, otra reunión de Presidentes aportará un capítulo de atención especial para que esa entidad se transforme en un organismo operante y responda a la inspiración que se le dio hace algunos años, y con la cual las Naciones Unidas han colaborado en forma tan estrecha y eficaz.

Concurrí, con mi voto, entonces, a la aprobación de este proyecto de acuerdo. No podría negarlo, pues el Presidente de la República debe llevar a la Conferencia la posición de nuestro país.

Comprendo que el jefe de una democracia habrá de ser una gran excepción entre todos los gobernantes de América, de países presionados por las armas o, en otros casos, por la actitud de una burguesía predominante. En fin, los más son exponentes minúsculos de los pueblos que ellos creen representar. Por eso mi escepticismo. No comprendo, por ejemplo, la tenacidad que guía al Gobierno argentino para hacer imperar en el continente la Fuerza Interamericana de Paz. La comprendo, es cierto, en cuanto logro recordar las gestiones del Presidente Onganía ante Washington, Río de Janeiro y Lima

para consolidar el concepto de fronteras ideológicas.

Tampoco entiendo que podamos llegar a realizaciones con Gobiernos que están destruyendo al hombre, atropellando sus derechos civiles y políticos. No comprendo la actitud de Gobiernos que ceden a las presiones del país del norte.

Hablaba el señor Ministro del Mercado Común Centroamericano. Evidentemente ello es una realidad; pero lo es en cuanto convenga a la Unión Fruits. El día en que obstruya su desarrollo, se destruirá el Mercado Común. Por eso, mi escepticismo en esta reunión de Presidentes tiene una base real. Pero no podría, con ese pretexto, por la situación que advierto, negar mi voto al permiso del Presidente.

Por otra parte, cuando voté favorablemente en la Comisión, debí hacer un tremendo esfuerzo de conciencia. Tuve que violentar todas las pequeñas y grandes pasiones de los hombres cuando advertí que debía votar por un Gobierno que durante la última campaña electoral, y a raíz del permiso negado al Presidente de la República para viajar a los Estados Unidos, la Democracia Cristiana concurrió a todas las plazas de Chile, y con el concurso de Senadores y Diputados del partido oficialista, se refirió a mi colectividad política y a nuestros hombres con aquella leyenda negra, ignominiosa para el país, de los “ladrones radicales”, de los “cucharonos radicales”; cuando todo el mundo conoce la solemne pobreza en que viven nuestros dirigentes y parlamentarios; cuando todos saben que nosotros, Senadores y Diputados, en la reciente campaña electoral, tuvimos que llevar a las regiones que representamos los padrones, libros y poderes de nuestro partido, porque no teníamos con qué pagar los servicios de correos; cuando los calumniadores que llegaron a las plazas saben que hombres como don Pedro Aguirre Cerda dejaron 180 mil pesos, según el protocolo registrado en la Notaría Azócar; cuando no ignoran

que don Juan Antonio Ríos no dejó nada a sus hijos, y cuando conocen la situación de cada uno de nosotros. ¡Qué triste contraste! ¡Qué diferencia entre los catorce años de nuestras Administraciones, donde lucimos con orgullo nuestra pobreza, y los dos años del actual Gobierno, donde hemos presenciado una campaña ostentosa en dinero, con falta absoluta de consideración en el uso de los bienes estatales y, por último, el alarde en que se incurre con la construcción de una sede para el partido de Gobierno! ¡Qué diferencia con la situación de nuestra colectividad política, que aún debe la casa que ocupa en calle Agustinas! Porque la verdad es que, por concepto de intereses, debemos más que el capital, que el precio de compra.

El señor PABLO.—¡Hay que pagar...!

El señor JULIET.—El Honorable señor Pablo decía ayer, y con razón, que si él o su partido eran calumniados, estaba en la obligación de asumir la defensa.

Me he limitado a recordar estos hechos, que nos han dolido profundamente, porque, como primer iluminado del país, creí que, al ocupar esta tribuna, hace ya dos años, podía demostrar la magnitud de nuestra honradez y la de aquellos que nos llamaban "cucharones" y que con tan malas artes nos habían perjudicado en nuestra línea política.

Pensé, con justificación, que eso había quedado en el olvido. Pero, como digo, fue removido con maldad. De ahí que algunos hombres, entre los cuales me cuento, movidos por un natural espíritu de rebeldía, hayamos elevado nuestras voces, en plazas y lugares de proclamaciones, para lanzar un ataque que, si bien no fue calumnioso, evidentemente fue sentido.

¡Pero cómo se ha insistido en este calificativo del "Partido del cucharón"! Somos un partido de clase, y como tal tratamos de dar posibilidades al muchacho chileno de que reciba la instrucción a que aspira.

Perdónenme los señores Senadores la

vehemencia que he puesto en esta legítima defensa.

A pesar de que estos hechos violentaron mucho mi espíritu y presionaron fuertemente en mi ánimo, prevaleció en mi conciencia el deseo de colaborar a la grandeza de la República, de dar al Primer Mandatario el respaldo necesario para que pueda proyectar la voz de Chile en el extranjero. Como es lógico, me reservo el derecho de hacer oportunamente un análisis de su participación en esa conferencia.

Ruego al señor Presidente recabar el acuerdo de la Sala para conceder al Honorable señor González Madariaga los minutos que me restan, hasta completar cinco.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El Honorable señor Juliet ha solicitado otorgar cinco minutos adicionales al Honorable señor González Madariaga. En tal caso, la votación no podría realizarse a las 12.45, sino a las 12.20.

Si hubiera acuerdo unánime de la Sala, se cambiaría la hora de votación.

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente, con cargo al tiempo del Comité Independiente se pueden conceder los minutos solicitados.

El señor JULIET.—Muchas gracias, señor Senador.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—El Honorable señor González Madariaga puede usar de la palabra por cinco minutos, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, me habría gustado fundar el voto, pero estimo preferible que la votación sea breve.

Participo de la idea de otorgar el permiso al Jefe del Estado, como manifestó el Honorable señor Juliet. Me preocupa el contacto de los Mandatarios por la defensa que es preciso hacer respecto del precio que debe otorgarse a las materias primas del continente americano.

Bien sabemos que las naciones encargadas de elaborar tales materias primas obtienen las mayores utilidades. De ahí este coloniaje que ya constituye algo aberrante para nuestro país.

Por eso, votaré favorablemente el permiso, aun cuando cabe hacer algunas recomendaciones en esta oportunidad, dada la conducta observada por el Jefe del Estado, quien se empeñó hace poco, como bien recordaba el Honorable señor Juliet, en disolver esta Corporación.

El Primer Mandatario ha reincidido en varias ocasiones en abuso de autoridad. Ha sostenido repetidamente que él es el resultado de un compromiso contraído con el pueblo, que lo obliga a cumplirlo, pase lo que pase.

El señor Presidente no ignora que la soberanía descansa en la nación y que, dado nuestro régimen representativo, ella ha sido delegada en las autoridades que establece la Constitución Política. No ignora, además, que ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse otras facultades que aquellas que expresamente les otorgan las leyes.

Para afianzar el empleo abusivo de la autoridad, ha afirmado, en forma reiterada, que ningún ciudadano ha alcanzado la proporción de sufragios que él logró, hecho también falso. En efecto, según la estadística, él obtuvo 55,7% de los sufragios, lo que permitió al Congreso Pleno limitarse a proclamarlo. Pero antes que él, el Presidente Ríos había obtenido, en 1952, 56% de los sufragios válidamente emitidos.

Un ciudadano que ha sido guía espiritual de su formación política, en documento público que anda en circulación, lo acusa de soberbia e ingratitud, todo lo cual obliga a observar con cautela las relaciones constitucionales que deben mantenerse con el señor Presidente.

La Constitución establece que es facultad propia del Jefe del Estado someter a

la aprobación del Congreso los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordatos, etcétera, para que adquieran validez. Es necesaria esta advertencia para que el señor Presidente de la República no olvide las limitaciones que la Carta Fundamental del Estado le impone en el desempeño de sus funciones, durante su actuación en Punta del Este, cerca de otras autoridades que actúan imperativamente en sus respectivos países.

Las relaciones exteriores han sido conducidas con bastante desacierto. En las relaciones de límites con la Argentina, acabamos de regalar los territorios de Palena, admitiendo la peregrina doctrina de que el Laudo de 1902 no había delimitado esa región, como lo espero demostrar ante la Corporación. Pero es el caso que el informe arbitral del nuevo laudo no ha sido entregado al conocimiento público, con lo cual el Ministerio de Relaciones aparece ocultando este documento a la ciudadanía.

Debo advertir que el Laudo y el Informe correspondientes a la intervención de 1902 se publicaron en su oportunidad en el Diario Oficial. ¿Por qué razón el Ministerio de Relaciones ha dejado de cumplir la obligación de permitir a la opinión pública informarse de una gestión ya concluida?

Las relaciones con el Perú se han mantenido en terreno de cordialidad, lo que es de celebrar; pero debe advertirse que nuestra Cancillería no ha obtenido la presencia en Chile del señor Presidente de la República del Perú. Una reciente invitación la ha declinado, fundado en obligaciones internas de su país. La causa es visible: se debe a las estrechas relaciones que esa nación mantiene con Bolivia.

Con respecto a este último país, la conducta de nuestra Cancillería ha sido francamente desafortunada. Lo del Lauca pudo haberse derivado en un arbitraje, de acuerdo con la Declaración de Montevi-

deo, en el supuesto de que, para regar el valle de Azapa, no hubiéramos podido extraer aguas del propio río Lauca.

Ahora se produce el caso de las guerrillas de Bolivia, cuya importancia no está clarificada, pero que ha servido al Gobierno de ese país para obtener armas de Argentina y de los Estados Unidos, en cantidades que no es fácil apreciar.

¿Qué papel ha desempeñado nuestra Cancillería para detener la entrega de ese armamento, sin estar confrontada la existencia de tales guerrillas?

Creo que las observaciones que acabo de formular son indispensables en la oportunidad en que concedemos permiso al Presidente de la República para viajar a Punta del Este.

El señor BARROS.—Señor Presidente, en el espacio de un año, Johnson y su equipo organizaron y asistieron a tres conferencias internacionales: en Honolulu, en febrero de 1966; en Manila, ese mismo año, y, finalmente, en Guam, el reciente 20 de marzo. Tres conferencias donde los criminales de guerra se desplazaban al sudeste asiático, no para decir a sus “soldados de Cristo” —así llamó Spellman a los genocidas del Vietnam— que se retiraran incondicionalmente a sus madrigueras, sino para atizar la guerra caliente con “napalm,” bombas, fusilería y guerra química en las selvas y arrozales del Vietnam.

Ahora, los abogados del capitalismo americano se desplazan a las plazas de América del Sur, con un séquito de guardias jamás soñado, a un balneario cerrado, Punta del Este, que en este instante se ha convertido en la “capital del odio” de los pueblos de América.

¿Es que se pueden sentar en una mesa de deliberaciones los representantes espurios del imperialismo norteamericano y de sus lacayos traídos desde las testeras presidenciales de los países latinoamericanos? La mayoría de esos fantoches, de esas marionetas, no representa,

como expresaba el Honorable señor Juliet recientemente, a los pueblos indoamericanos. Ni los Balaguer, ni los Leoni, ni los Onganía, ni los Costa e Silva, ni los Barrientos, ni los Lleras, ni los Belaúnde, ni la mayoría de esos sátrapas que, desde el Estado asociado de Puerto Rico hasta el cono sur de América, como “gorilas” —gran parte de ellos— treparon al Poder.

¿Si hace tres años, no más, las hordas yanquis abrieron fuego sobre el pueblo panameño, matando a diecisiete personas e hiriendo a más de trescientas! ¿Qué hacen los panameños desde el año 1903? Reclaman la restitución de sus derechos soberanos sobre el canal, condenando al imperialismo norteamericano por su ocupación ilegal del territorio de Panamá.

¿De qué ha servido este ministerio de colonias llamado OEA, cuando las autoridades fantoches de los Gobiernos de Panamá permiten que se mantenga en la zona del canal una fuerte defensa, la instalación de bases militares y centros de entrenamiento para los futuros “gorilas” latinoamericanos?

¿Acaso nuestra isla de Pascua no se abastece por aviones Globemaster enviados desde Panamá, desde el instante mismo en que nuestro Gobierno permitió convertir esa isla en una base norteamericana?

No seríamos tan ingenuos como para creer que asuntos de tal magnitud sean tratados en una conferencia cumbre, con Johnson de caporal.

Con razón, en las calles de Montevideo, por estos días, hay un clima de odio, de repudio hacia los “gorilas”. Se apedrean establecimientos norteamericanos, su Embajada, y, en vísperas de esta reunión tan “democrática”, se cierra y militariza el aeropuerto de Carrasco y se bloquea Punta del Este, para albergar, erizada de fusiles y yataganes, al capataz mayor y sus vampiros.

Esto no es invento nuestro. Lo dicen y

repiten, "urbi et orbi", todos los cables de los más diversos matices, de Latinoamérica y del mundo entero.

Y en esta atmósfera, yo me digo: ¿qué tienen que hacer el Presidente Frei y el Canciller Valdés, aquí presente?

Hay momentos en la vida en que más vale demostrar una actitud digna que sumarse al coro de marionetas y prestigiar conferencias que, a la postre, terminan por imponer las voluntades de las pezuñas de los servidores de las tinieblas.

La dignidad de nuestra representación debe gritarse mediante un retiro altivo de una conferencia donde una agenda prefabricada será aprobada por la mayoría de los "tartufos" alineados con Johnson.

Los seis puntos de la agenda inciden en problemas exclusivamente latinoamericanos, desde integración, acciones multinacionales, comercio internacional, vida rural y producción agropecuaria, aparte la reducción de armamentos, que es una farsa más, problemas todos que ni la difunta Alianza para el Progreso pudo resolver, y que ahora, a la postre, en conferencias cumbres, ante el coloniaje de la OEA —institución agónica—, quieren hacer renacer.

La agenda es sólo hojarasca para la exportación. Lo que quiere y a lo que aspira el genocida Johnson es únicamente mantener su prestigio ya decaído, anestesiar a los pueblos americanos, convenciéndolos de la justicia de su guerra y escalada en Vietnam, y de que todavía puede lanzarles algunos dólares, conseguidos en un parto doloroso en la Cámara de Representantes. El Senado aún dice "¡no!".

Si en este aspecto nos atenemos a las palabras del Ministro Molina, cuando discutíamos la ley de Presupuestos, llegamos a una nueva aunque hipotética conclusión: el país ya no necesita préstamos yanquis. Entonces, ¿para qué viajar a hacer papelones? ¿Por qué ha de sentarse nuestro Presidente al lado de Belaúnde, en circunstancias de que éste tiene condenado a la pena de muerte al líder sindical pe-

ruano Hugo Blanco? El delito de Hugo Blanco no es otro que haber tratado de quebrar la estructura feudal que han mantenido las clases poseedoras y haber pretendido sacar a su país de la camisa de fuerza que representa la bota yanqui. Los revolucionarios de América toda repiten con Hugo Blanco: "¡Abajo los "valets" peruanos del imperialismo norteamericano!"

¿Acaso no sabemos que el pueblo dominicano aún no ha depuesto sus armas? Al contrario, continúa la lucha contra el Gobierno fantoche, pronorteamericano de Balaguer, y por su derecho a la vida. De un lado a otro de la villa, los habitantes han lanzado piedras sobre el automóvil que transportaba personal técnico de la Organización de Estados Americanos. Joaquín Balaguer, después de asumir el Mando, en julio último, con apoyo norteamericano, siguió una política reaccionaria para reprimir al pueblo revolucionario, privar a los dominicanos de sus derechos políticos y despedir obreros de sus empleos.

¿Para qué hablar de Venezuela, país piloto de América, donde los patriotas guerrilleros han alarmado a los esbirros de Leoni, para demostrarles el fracaso de su política!

El señor PABLO.—Y el crimen de Iribarren, también.

El señor BARROS.—No, señor Senador. Es un asunto totalmente aparte.

El señor PABLO.—Es un crimen.

El señor BARROS.—Nada tiene que ver con lo que estoy exponiendo.

¿Qué ha hecho este constitucionalista, este "democrático" Presidente proimperialista? Ha suspendido las garantías constitucionales mediante arrestos, sin orden de ninguna especie, en los cuales han caído estudiantes universitarios; ha violado el domicilio y la correspondencia; ha pisoteado la libertad de expresión y el derecho de reunión, abriendo de par en par las puertas al fascismo en Venezuela.

Pero los revolucionarios de América

que ven en Douglas Bravo el indiscutido líder comunista guerrillero, saben que la siniestra figura del fascista Leoni tiene en Venezuela sus días contados, pues el pueblo, las masas trabajadoras, repudian su gestión.

Esta visita, no grata para el pueblo de Chile, repudiada por su estudiantado, la tendremos el próximo lunes nada menos que entregando ofrendas florales al monumento de Bernardo O'Higgins.

El indeseable Leoni tendrá su consabida lección, aquí como en Punta del Este, convertida por estos días en la catedral donde se celebrarán las exequias, de cuerpo presente, con la mayoría de los sepultureros de América. ¡Leoni y sus centenares de fusileros, de sus guardaespaldas que lo acompañan y pasarán por Chile, re-tratan de cuerpo entero a esos sepultureros venezolanos!

Menos mal que Barrientos, oliendo su repudio americano, decidió abstenerse de asistir, taimado, quizás, porque en la agenda no figura la fuerza de gendarmería internacional que claman los "gorilas" Onganía, Costa e Silva, Stroessner y el fascista Leoni.

Pero yo me pregunto, ¿para qué quieren ejército continental, si prácticamente ya existe con el visto bueno del imperialismo norteamericano y su Pentágono?

Remitámonos, nada más, a lo que ayer transmitía, por cables Reuter y Associated Press, la prensa continental, desde Buenos Aires, La Paz y Lima, respectivamente, a lo cual hizo mención el Honorable señor González Madariaga: "Argentina y Estados Unidos enviaron armas a Bolivia, para ayudar al general Barrientos en su lucha contra el brote guerrillero surgido en el país. Un gigantesco avión de transporte C-130 aterrizó el sábado último en Santa Cruz de la Sierra, 1.000 kilómetros al sur de La Paz. El avión que voló desde Panamá estaba cargado de armamentos".

Por otra parte, el cable agrega: "Un avión DC-6 de la Fuerza Aérea argenti-

na aterrizó en el mismo aeropuerto transportando armas y dos oficiales del Ejército argentino".

Para los genocidas norteamericanos todo es lícito, máxime si cuentan con el apoyo de sus "valets de chambre", sus mozos diseminados en los cuarteles de América, a quienes no les tiembla la mano hasta para clausurar universidades, como lo hizo el siniestro Onganía cuando los estudiantes protestaban contra la abolición de la autonomía universitaria. Tanto estudiantes como trabajadores argentinos han servido de cobayos, de cuyes de experimentación, para la represión instaurada por el fascismo de Onganía y su comparsa.

La ignominia de estos dictadores argentinos llegó a tal extremo que, con el pretexto de una campaña de moralidad, empastelaron veintitrés diarios y revistas de Izquierda, incluyendo la prohibición de circular al semanario uruguayo "Marcha", considerado como "publicación pornográfica".

Con esta clase de sabandijas, con esta clase de castradores de la cultura, ¿es posible que permitamos a nuestra representación codearse en forma tan denigrante en Punta del Este? ¿Es posible sentarse siquiera al lado de Costa e Silva, un "gorila" más, que, al igual que en el resto de los Gobiernos americanos dirigidos por antropoides, ha permitido que el poder esté en manos de elementos proyanquis que han introducido serias alteraciones antidemocráticas en la superestructura política y jurídica de la nación?

¡Jamás, señor Presidente, como hoy día, en América toda, los sentimientos antiyanquis han sido más potentes!

Los comunistas creemos que la revolución es el único medio de resolver la profunda crisis que enfila su proa en los suelos de América. Es la revolución la que hará nacer un auténtico gobierno del pueblo, un régimen democrático y progresista.

Que los pueblos americanos clamen por

soberanía de doscientas millas marítimas, para asegurar su propio control de alimentos en su flora y fauna marítimas, es algo que el imperialismo norteamericano no está dispuesto a tolerar, porque, no contento con habernos robado las riquezas terrestres, saquea también las riquezas marinas del Pacífico, del Caribe y aun del Atlántico, de todo país latinoamericano.

¡Así no se fortalece el sistema interamericano, mediante el cual, a veces, los gobernantes engañan a los pueblos de América!

Por esto, la idea de tomar las armas para liberar a los países del retardo y la opresión, va ganando cada día más fuerza. La lucha revolucionaria, manifestada en forma de focos en algunas naciones, está enseñando que en otras tendrá las características de una guerra popular, y esto va creciendo, avanzando.

Al imperialismo no se lo derrota con votos o en medio de una angelical emulación pacífica, de desafío u otras cosas. Al enemigo se lo aplasta con el mismo hierro que hiere.

Por último, nuestra representación a Punta del Este ni siquiera lleva el sentir mayoritario del pueblo de Chile, como expresaba el Honorable señor Juliet. Cuando el domingo pasado, los gerentes de esta empresa llamada Chile hicieron su balance, se encontraron con déficit en caja. Uno de cada cuatro hombres que circulan por la calle, que tienen derecho a sufragar, no votó: ochocientos mil personas nada quisieron saber de este Gobierno y del partido único, pese a que se les trataba de explicar que estaban ante un plebiscito. Aquel que gritaba en radios y plazas "brilla el sol", se encontró con que su heterogénea oposición le dijo "¡No!"

El señor PABLO.—¿Y cuántos votos sacaron los "espartacos"?

El señor BARROS.—No contestaré sus insolencias, señor Senador. Nosotros pedimos a nuestros partidarios votar en

blanco, y ahí está el 25% de abstenciones.

El señor PABLO.—¡Los "espartacos tienen 800 mil votos...!"

El señor BARROS.—Desde ese día ya no brilla el sol para este Gobierno.

Una razón más para que digamos al señor Frei y a su Canciller: es mejor que se queden aquí, en casa.

Por imperativo de conciencia revolucionaria y de dignidad de chileno, digo no al viaje a la Conferencia en la Cumbre del "gorilismo" y la indignidad de América.

El señor IBÁÑEZ.—Señor Presidente, cuando hace dos meses los Senadores nacionales votamos en contra de la autorización para que el Presidente Frei viajara a Estados Unidos, hicimos un análisis del fracaso de la política exterior chilena bajo el Gobierno actual y del aislamiento deplorable en que nos encontrábamos dentro del continente, como consecuencia de haber roto los vínculos de amistad que nos ligaban tradicionalmente a muchos pueblos de este hemisferio.

Sostuvimos, en síntesis, que habíamos perdido la importante influencia que provenía de la sagacidad, respeto, realismo y sentido de las proporciones con que siempre condujimos nuestras relaciones exteriores; y destacamos las consecuencias lamentables de la actitud del Gobierno chileno de calificar la política de nuestros vecinos, entrometerse en ella y arrogarse un "pretencioso" liderato continental que lastimaba legítimos sentimientos de pueblos hermanos.

Dijimos, asimismo, que la invitación que en aquella época formuló el Presidente Johnson, era inaceptable, porque implicaba ofrecer a nuestro Jefe de Estado una alta tribuna internacional para abogar a favor de puntos de vista político-partidistas sujetos a una ardorosa controversia dentro de nuestras fronteras y fuera de ellas.

Agregamos que el viaje que se proyectaba realizar en vísperas de la elección

municipal tenía clara finalidad de propaganda electoral; y que, si el Presidente Frei accedía a los deseos del Presidente Johnson de dar a conocer en Estados Unidos la verdad de su "gran experimento de la Revolución en Libertad", no quedarían bien puestos el nombre de Chile ni el prestigio de su Gobierno, pero que si, por el contrario, intentaba hacer el panegírico de esa revolución, el Mandatario chileno se vería obligado a ofrecer una visión unilateral, que distorsionaría la verdad de lo que aquí sucede.

Anticipamos, por último, nuestro deseo de que el Presidente Frei viajara a Estados Unidos en una fecha posterior, cuando se hubieran modificado las inconvenientes circunstancias a que acabamos de hacer referencia.

La negativa del Senado a autorizar dicho viaje fue aprovechada por el Gobierno para crear un escándalo de proporciones internacionales. No se omitieron los calificativos para denigrar a esta Corporación, desconocerle su autoridad y sostener que ella era una rémora de tiempos pretéritos que frenaba las iniciativas progresistas y el alto vuelo de la política democratacristiana.

Que la pasión política y los intereses electorales del Partido Demócrata Cristiano hayan desatado esa campaña, no puede extrañar a nadie que conozca de cerca al partido que tiene en sus manos el Gobierno de la República.

Pero que no hubiese un solo observador imparcial ni un corresponsal extranjero con dos dedos de frente para darse cuenta de lo que estaba sucediendo en Chile, es algo que abisma y, a la vez, asusta, si se piensa en que la formación de la opinión pública internacional está entregada a personas que, o sufren de incapacidad congénita o arriendan sus plumas, o cuya superficialidad e ignorancia los hace fácil presa de la desbordante propaganda oficial del Partido Demócrata Cristiano.

No conozco una sola publicación, de las

centenares que se difundieron por todo el mundo, que no repitiera los lugares comunes, los juicios interesados o las sandeces que preparaba la Oficina de Publicidad del Gobierno de Chile.

Diré, a título de curiosidad, que envié una carta al editor de la revista "Time", rectificando su equivocado comentario sobre el rechazo por el Senado del permiso para el viaje del Presidente Frei. Por cierto, mi rectificación no fue publicada en dicha revista; pero, en cambio, recibí una carta de una señorita que forma parte de la redacción de ese semanario, el más importante del mundo, documento que constituye una verdadera obra maestra, en la que no se sabe qué admirar más: su tontería o su pretensión.

Desde luego, la señorita Bárbara Storer, de la redacción de "Time Magazine", se tomó la molestia de darme una clase de historia de Chile, aparte algunas lecciones de política, y me explicó, finalmente, con candorosa buena voluntad, las cosas tremebundas que pasaban en el Senado de Chile y de las cuales yo no me había dado cuenta.

El señor PABLO.—¡Cómo conocen a Su Señoría!

El señor IBÁÑEZ.—Las informaciones sorprendentes que me envió me permitieron imponerme, entre otros extraños sucesos, de que el Senador Allende manejaba los votos de los Senadores nacionales, cosa que repito aquí para dar una idea de lo que es la redacción del "Time", pero en ninguna forma para estimular en nuestro Honorable colega infundadas ambiciones.

Por lo demás, no es justificable pedir a esta señorita Bárbara que tenga mucho más perspicacia o mejores informaciones que las que ha demostrado tener durante el desempeño de su misión diplomática el Embajador de Estados Unidos señor Dungan.

Churchill decía, refiriéndose a un Presidente de Estados Unidos, que él no podía mirar hacia arriba a un hombre que

vivía con la oreja junto al suelo para captar hacia dónde se dirigen los pasos de la multitud.

El difundido sistema norteamericano de manejar la política sustituyendo las ideas propias por las encuestas de opinión, y que la Democracia Cristiana ha tenido el lamentable privilegio de importar a Chile, nos permite suponer la inexactitud de los vaticinios electorales que se transmitieron al exterior, en particular al Departamento de Estado, y seguramente también a las mesas de trabajo de muchos ejecutivos de las grandes empresas norteamericanas.

Pues bien, la elección del domingo último ha permitido confirmar la inobjetable exactitud de todas las apreciaciones que hicimos cuando negamos el permiso para viajar que solicitó hace dos meses el Presidente de la República. En efecto, si el Excelentísimo señor Frei hubiera podido acceder a la petición del Presidente Johnson, lo único que habría podido decir en Estados Unidos sobre la revolución en libertad es el amplio repudio que ella ha encontrado en los más variados sectores de la opinión pública chilena. Todas las jactanciosas afirmaciones del Gobierno en sentido contrario no pasaron, pues, de ser un gran engaño o un fraude publicitario.

El proyectado viaje a Estados Unidos, al igual que los viajes que el Presidente de la República realizó posteriormente dentro del país, constituían solamente una parte de la propaganda electoral del Partido Demócrata Cristiano para las elecciones municipales y nada más que un programa de propaganda.

Por último, las encuestas de opinión, que aparentemente daban la nota de verosimilitud a estas falsas afirmaciones políticas, no eran, como se ha podido probar después, sino un simple recurso para desfigurar la realidad que estaba viviendo Chile.

Las apreciaciones anteriores, que fueron recogidas, valoradas y expresadas en

este Senado, y que motivaron el escándalo internacional que fraguó la Democracia Cristiana, se ha venido a comprobar ahora que reflejaban en forma correcta y precisa el pensamiento de todos los ciudadanos chilenos, y, por el contrario, la votación de la Cámara de Diputados, que autorizaba el viaje, era la expresión de una mayoría demócratacristiana ocasional, que hoy carece por completo de representatividad política.

Señor Presidente, antes de anunciar en esta sesión nuestros votos favorables para que el Presidente Frei pueda viajar a Montevideo, el Partido Nacional ha juzgado necesario recordar los antecedentes que he citado y efectuar las precisiones que acabo de hacer.

A ellas debo agregar ahora que el Presidente de la República podrá viajar a reunirse con los Mandatarios de todos los pueblos de América respaldado por la autorización del Senado de nuestro país, corporación que simboliza la gran tradición democrática de nuestra patria, por la independencia con que actúan sus miembros y la fidelidad con que aquí se interpretan y expresan los sentimientos de todos los chilenos y no sólo los de aquellos que forman en las filas del partido que ejerce el poder.

Celebramos, además, la oportunidad de este viaje de Su Excelencia el Presidente de la República, porque no dudamos de que en la reunión de Montevideo se dará comienzo a una profunda rectificación de la política exterior chilena, a fin de romper el artificial aislamiento en que hoy día nos encontramos y de restablecer el afecto, la amistad y el respeto que antes se nos tuvo.

Confiamos en que para tal efecto el señor Ministro de Relaciones Exteriores, aquí presente, pondrá término a actitudes suyas que tanto daño han causado a nuestras buenas relaciones con los pueblos de América y sustituirá sus absurdos e inoportunos sueños políticos por actuaciones realistas que guarden, en sus tratos

con los gobernantes del continente, el sentido de las proporciones y el respeto recíproco que ha sido tradicional de la Cancillería chilena.

Este viaje permitirá también que el Presidente Frei satisfaga los deseos que motivaron la invitación del Presidente Johnson de darle a conocer los resultados del gran experimento de la revolución en libertad. Para responder a la curiosidad del Mandatario norteamericano, bastará decir concretamente que en Chile actualmente hay 830.870 ciudadanos que aprueban la revolución en libertad, 1.460.054 que la repudian y 730.566 que prefirieron no emitir juicios. Aparte estas cifras, cualquier otro comentario que el Presidente Frei quisiera hacer sobre la revolución en libertad sólo podría tener carácter eminentemente subjetivo.

Finalmente, el Partido Nacional debe formular los siguientes deseos con relación al temario de la Conferencia de Punta del Este.

El primero de ellos es que los pueblos de Iberoamérica y Estados Unidos, convencidos de la ineficacia y las hondas perturbaciones y, para decirlo en una sola palabra, el fracaso de la Alianza para el Progreso, encuentren en todos los pueblos de nuestro continente un sistema de relaciones que, basado en una comprensión más certera y realista de los problemas del hemisferio, nos proponga estímulos para nuestro progreso, que posean mayor efectividad y una dosis muchísimo menor de propaganda.

Deseamos, en seguida, que en materia de integración económica se hagan avances sólidos, sin importar que ellos no sean espectaculares, lo cual obligará a cada uno de nuestros países, y particularmente a Chile, a una conducción económica exigente y seria y al abandono de los desvaríos políticos que durante los últimos dos años nos han colocado en situación de inferioridad frente a los demás países de América.

Respecto del comercio internacional, de-

seamos que Estados Unidos sea consecuente con las doctrinas económicas que dice profesar y que, por tanto, libere de gravámenes aduaneros la importación de productos manufacturados de América Latina, para que así podamos obtener, mediante nuestro trabajo y nuestra capacidad económica, lo que hoy se nos regatea bajo la forma de préstamos o dádivas que debilitan la economía y las fuerzas morales de nuestros pueblos.

Por último, anhelamos que se restablezcan entre todos los pueblos de América, incluyendo Estados Unidos, relaciones que sepan respetar la tradición cultural, la trayectoria histórica, y, como consecuencia de ellas, las decisiones políticas que cada cual juzgue adecuado adoptar para el mejor gobierno de su propio pueblo.

Formulamos sinceros votos por que el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República alcance éxito con relación a los anhelos que acabo de expresar, y anunciamos nuestros votos favorables a la autorización que, por disposición constitucional, ha solicitado del Congreso el Jefe del Estado.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Nacional.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Presidente, dentro del brevísimo tiempo que resta a nuestro Comité, quiero referirme a un solo tema, que tiene relación evidente con la conferencia que se realizará en Punta del Este y que —lo confieso— me preocupa mucho más que algunos puntos incluidos en el temario. Me referiré al caso de Bolivia.

Hace muy pocos días, la opinión del continente se vio conmovida por la noticia de que habían surgido en Bolivia, según declaración oficial de su Gobierno, guerrillas de tipo castrocomunista. Y presentamos entonces cómo el Presidente de Bolivia, que previamente, en sus numerosos viajes, había celebrado reuniones con los jefes de las Fuerzas Armadas de distintos países, llamaba a otras naciones más

fuertes, especialmente Argentina y Estados Unidos, a proporcionarle asistencia técnica de carácter militar y, sobre todo, armamentos.

Han bastado muy pocos días para dejar en evidencia, por las noticias procedentes del propio país del Altiplano, que no se trata sino de un formidable "bluff", que las guerrillas no existen, que lo único que se mantiene en pie es el hecho de que el Presidente de Bolivia solicita asistencia técnica de orden militar y armamentos de otros países.

Tiempo atrás, no hace un año todavía, me tocó denunciar, más que en este Senado, ante la prensa, una serie de hechos perfectamente concordantes entre sí que demostraban la existencia de un plan boliviano para provocar un hecho de fuerza con Chile. Bolivia estaba preparando evidentemente una situación en que se produjera un choque, para presentarse ella como agredida y clamar después por la intervención de las organizaciones internacionales en nuestro territorio.

Cada uno de los hechos que en esa oportunidad dí a conocer eran absolutamente fehacientes y comprobados. Todos ellos los habíamos verificado algunos dirigentes del Partido Nacional en conversación con el señor Ministro de Defensa. Que había un plan en marcha, que había sido sorprendido el Gobierno del general Barrientos con las manos en la masa, quedó demostrado con la reacción histérica que tuvo Bolivia ante la denuncia de un Senador de Oposición. Generalmente, lo que un Senador de Oposición dice en la prensa o en la Corporación a que pertenece no tiene mayor trascendencia en el exterior; pero el Presidente Barrientos, personalmente, el Canciller de Bolivia y toda la prensa boliviana se ocuparon en este tema en sucesivas declaraciones durante dos o tres semanas, lo cual demostró que habíamos pegado en lo vivo, que el plan existía y que él había sido frustrado por la denuncia que hicimos públicamente.

Ahora nos encontramos —así lo creo yo— frente a una nueva maniobra boli-

viana: llevar a los jefes de las Fuerzas Armadas de distintos países a su territorio y acumular armamento. ¿Con qué propósito, si las guerrillas no existen? El propósito no puede sino estar relacionado con Chile.

He visto con mucho agrado que el señor Canciller, aquí presente, ha declarado que Chile no permitirá que el tema de las guerrillas bolivianas sea tratado en la Conferencia de Punta del Este. Evidentemente, esas seudoguerrillas no justifican que los Presidentes del continente se ocupen de ellas. Y, sobre todo, no debe darse oportunidad al Presidente de Bolivia para ser llamado a una conferencia en la cual se ha negado a participar porque no se tratará lo que él llama "reivindicación de su litoral", que no es sino la pretensión desafortunada, desmedida, de hacer suyo un territorio poblado exclusivamente por chilenos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor SEPULVEDA.— Si queda tiempo al Comité Independiente, lo cedo al Honorable señor Bulnes.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría en el uso de la palabra, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor BULNES SANFUENTES.— Quiero insistir en el punto que trataba hace un momento el Honorable señor Ibáñez.

Es necesario que Chile cambie de política en el plano interamericano. Nos hallamos en estado de aislamiento. Hace ya casi dos años nos permitimos vaticinar que íbamos a llegar a ese estado.

Ha contribuido poderosamente a este aislamiento la pretensión del Gobierno chileno de convertirse en líder y representante de América Latina, la tendencia —lo digo con toda claridad— del Presidente de la República de hablar siempre en representación del continente, y, además, la mucha propaganda oficial que, por conducto del propio Jefe del Estado, de la prensa, de los personeros del Gobierno,

se ha tratado de hacer fuera de nuestro territorio a la ideología demócratacristiana y al sistema llamado de revolución en libertad.

Ha contribuido también a ese estado de aislamiento, según mi parecer, la reunión de Bogotá, que fue desafortunada. Dicha reunión pareció, en todo el ámbito latinoamericano, como una tentativa de Chile para crear un bloque. El hecho cierto es que hoy día nos encontramos profundamente distanciados de Argentina y Brasil. Vemos con toda claridad que tiende a formarse un bloque verdaderamente efectivo constituido por Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, mientras a nosotros sólo nos restan unos aliados más o menos teóricos, muy distantes, que son Colombia y Venezuela.

Creo que esta política debe ser rectificada. No podemos procurar que nuestro país asuma siempre un papel protagónico; no debemos provocar la formación de bloques ni juzgar a los Gobiernos existentes en los demás países. Chile tiene que mantener siempre la mayor cordialidad posible en las relaciones con todos los países del continente, sobre todo con los países sudamericanos y muy especialmente con los que, por su ubicación geográfica, tienen para nosotros mayor importancia y relación más directa.

Por otra parte, deseo llamar la atención hacia el hecho de que el Gobierno de Chile, y no sólo el actual —porque me gusta ser justo—, ha descuidado la ofensiva verbal en el caso boliviano. Bolivia mantiene en todo el mundo una propaganda mentirosa, pero inteligente y sostenida, respecto de lo que ella llama “problema del litoral”. Chile no contrarresta en forma suficiente tal propaganda. Creo que los muchos dineros e influencias que se han gastado y se continúan gastando para hacer la propaganda del Gobierno demócratacristiano y de la persona del Presidente de la República, deberían orientarse a algo que verdaderamente interesa al país y a todos los chilenos:

a contrarrestar la propaganda boliviana y a exhibir los títulos que tenemos sobre las provincias del norte, que son absolutamente inobjetables.

Muchas gracias, Honorable señor Sepúlveda, por el tiempo cedido por su Comité.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Corresponde el turno al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO.—Señor Presidente:

Tal vez ninguna materia nos divida tanto con la Democracia Cristiana como la de las relaciones de Chile y América Latina con los Estados Unidos.

En el primer punto del temario que se tratará en la Conferencia de Presidentes, está el de la integración latinoamericana como condición del desarrollo económico. No estamos de acuerdo con tal afirmación. La integración, como ha sido concebida, no es condición del desarrollo económico, ni menos de justicia social en nuestro continente. Es sólo otro fraude, igual al de la Alianza para el Progreso, destinado a impedir cambios verdaderos en la estructura social y económica de nuestros países.

Tan cierto es lo afirmado, que sólo ayer el diario “El Mercurio”, en su principal editorial, además de dejar constancia del cambio experimentado por la política de los Estados Unidos de Norteamérica frente a la integración, manifiesta textualmente:

“Las experiencias que el programa ha dejado durante los últimos cinco años llevan a la nación impulsora del pacto (Estados Unidos) a plegarse a la tesis de que es de mucho mayor perspectiva unir los esfuerzos de los miembros de la comunidad hemisférica para el desarrollo, *que buscarlo a través de reformas estructurales*, que tienen tan diversa viabilidad en cada país”.

En síntesis: nada de reformas estructurales. Bastan la Alianza para el Progreso y la Integración Económica para

promover el desarrollo, la justicia social y el bienestar colectivo. La integración ha sido concebida precisamente como antídoto de los grandes cambios.

Para nosotros, socialistas, el desarrollo económico y la integración continental sólo tienen sentido en la medida en que permitan la creación de un nuevo orden social superior al viejo y gastado sistema dominante en América.

Para los reaccionarios, la integración permitirá conservar su adorado sistema capitalista, dada la rara virtud que le atribuyen, de servir de poderoso impulso de nuestras economías, incapaces de responder a las gravísimas tensiones internas, a la gigantesca explosión demográfica y a la profunda y drástica toma de conciencia de las pauperizadas masas latinoamericanas.

En 1960, la población de América Latina era de 207 millones de habitantes. En el año 2.000, alcanzará a 600 millones. Cincuenta por ciento de ellos vivirá en ciudades, lo que agravará pavorosamente los problemas de los habitantes del submundo de las poblaciones marginales.

Por otra parte, la incapacidad de la agricultura hace a ésta cada vez más deficitaria para abastecer a esos nuevos millones de seres humanos.

El endeudamiento de América Latina no permite continuar recurriendo a estas fuentes de financiamiento. La deuda pública de Latinoamérica llegaba en 1950 a 400 millones de dólares. En 1964, sobrepasaba los 10.000 millones.

Para responder a este gigantesco reto histórico se insiste en mantener una estructura socio-económica capitalista, permanentemente succionada por la monstruosa expropiación imperial y gravemente estrangulada por el latifundio y el monopolio industrial.

Las burguesías criollas son por sí mismas impotentes para desatar las fuerzas del progreso. Dependen mental y económicamente del gran socio del norte, y, por tanto, son incapaces de imprimir un sello

auténticamente nacional y latinoamericano a nuestro desenvolvimiento.

La concepción integracionista, nueva panacea de reaccionarios y de imperialistas, acepta y reconoce el grave estancamiento de las economías latinoamericanas, signo dramático de nuestra trágica realidad de pueblos sumergidos en el despotismo oligárquico o militar y sometidas secularmente a la servidumbre extranjera.

Según CEPAL, la tasa media de expansión para el conjunto de las naciones iberoamericanas, durante el período 60 al 65, fue sólo de 1,6% por habitante, ritmo inferior al de la década del 50.

¿De qué nos valió la Alianza para el Progreso? ¿De qué nos ha servido la ALALC? ¿Para qué tanto endeudamiento?

Pero estos integracionistas piensan que bastará unir comunidades profundamente disímiles en sus actuales etapas de desarrollo, en sus sistemas financieros, tributarios, monetarios y laborales, para transformarlas milagrosamente, de comunidades "estáticas", en comunidades "dinámicas".

Entre otras muchas condiciones, una integración supone, por lo menos, homogeneidad en las políticas económicas, financieras y monetarias. Y ese supuesto no se da entre los países de esta área hemisférica. ¿Qué posibilidad existe de sincronizar nuestras políticas monetarias, cuando cada tantos meses se producen desvalorizaciones monetarias de alrededor de 70%, como acaba de ocurrir en Argentina?

No se puede pensar en una integración supranacional mientras los Estados llamados a integrarse no muestren dentro de su propio contorno nacional cierto grado de integración. Esto no ocurre en ningún Estado latinoamericano.

La ineficiencia reiterada de nuestras economías —particularmente consideradas— no puede ser corregida por la mera integración en una totalidad, cuya misión esencial sería precisamente conser-

var los vicios seculares propios de esas economías. Por esto, una integración concebida sin cambios políticos en las estructuras del poder está anticipadamente destinada al fracaso, ya que permitirá la subsistencia de todos los vicios característicos del sistema productivo latinoamericano y del aparato industrial monopolístico, y mantendrá las profundas contradicciones de clases en la misma medida en que serán las clases dominantes las que continuarán influyendo en el manejo del Estado.

Por otra parte, una integración programada dentro de los marcos de la economía capitalista, independiente del proceso político liberador de los pueblos y con prescindencia de la acción del Estado, planificador del desarrollo, conduce inevitablemente a la formación, en América Latina, de dos áreas cada vez más diferenciadas: una compuesta por los países más avanzados, que tenderían a enriquecerse más, y otra, por los más atrasados, que tenderían a permanecer en esta situación, en provecho de los anteriores. Por lo demás, eso está aconteciendo, y ya se ha hecho una diferencia en América Latina entre países grandes, medianos y pequeños. Entiendo que el propio Ministro de Relaciones Exteriores ha reconocido que la integración está perjudicando a los medianos y pequeños. Entre los países medianos, lógicamente, se encuentra el nuestro.

En Europa, la integración nació de un imperativo impuesto por la realidad histórica europea, por el alto grado de desarrollo de sus economías, por la gran homogeneidad alcanzada en sus sistemas financieros, monetarios, tributarios y laborales y por un proceso social y cultural más que milenario. La integración surgió de la realidad objetiva de los hechos y sólo recibió su sanción jurídica por medio del correspondiente convenio de mercado común.

En América Latina, la integración se impone desde la cúspide y no afinca sus raíces en la realidad concreta de los he-

chos. Por eso, no cabe asimilar el carácter de integración del proceso latinoamericano al del proceso europeo occidental, porque mientras en nuestros países se trata precisamente de superar el estancamiento mediante la integración, en ellos, la integración constituye la culminación orgánica de un proceso secular de países altamente industrializados. En el primer caso—en el nuestro—, la integración sería la causa del desarrollo; en cambio, en el segundo, ha sido el efecto de tal proceso.

Los defensores del "status" vigente pretenden rescatar a América Latina de la insurgencia revolucionaria insuflándole nueva vida a nuestras decrepitas economías e integrando a éstas en mercados de mayor magnitud. Hasta Robert Kennedy ha entendido lo que no comprenden estos nuevos mesías del "status" continental. En un discurso pronunciado en mayo del año pasado, manifestaba textualmente:

"La gran parte de la expansión de los mercados internos no es cuestión de barreras entre los países, es cuestión de una barrera de clases.

"Los pequeños mercados internos son la consecuencia inevitable de sistemas económicos en los cuales la riqueza está concentrada en manos de unos pocos, donde las inversiones se hacen en las ciudades y no en el campo y donde la mayoría vive escasamente con lo imprescindible.

"Ampliar los mercados internos requerirá un esfuerzo racional para nivelar las injusticias sociales y económicas, terminar con el aislamiento interno y la pobreza de las masas populares."

Sin embargo, bien lo ha dicho el diario "El Mercurio": ahora Estados Unidos autoriza y fomenta la integración económica.

Durante lo que va corrido de este siglo, y en el pasado, los norteamericanos se adueñaron de los grandes centros productores de materias primas y nos sometieron a una implacable explotación en los términos de intercambio. Ahora, incapaces de poner atajo al profundo sentimiento

revolucionario de las masas y al hondo rencor acumulado a lo largo de los años de explotación, acceden a trasladar sus inmensos imperios industriales a los grandes centros urbanos de esta zona del hemisferio. Y para esto, necesitan ellos de mercados más amplios, donde puedan instalar a sus anchas sus gigantescos consorcios petroquímicos, automotores, electrónicos, siderúrgicos, etcétera.

En el fondo, no se trata de integrar las naciones latinoamericanas, sino de unificar mercados para una cómoda distribución de la producción norteamericana. La integración así concebida estimula fatalmente la penetración imperialista, dado que la ampliación de mercados es aprovechada casi exclusivamente por los grandes monopolios internacionales que detentan el poder económico y poseen la técnica. A no mucho andar, América Latina será un inmenso Puerto Rico de los Estados Unidos.

En el pasado les entregamos el cobre, el hierro y el salitre. Ahora, escudados en el biombo de la integración, les regalaremos las grandes manufacturas de cobre, de hierro y de la petroquímica. Y para facilitarles esta tarea desnacionalizadora y extranjerizante, proponen fórmulas abstractas y teóricas de integración sólo utilizables por estos gigantes del imperialismo. De allí que no se establezca ninguna medida de protección contra la arrolladora competencia de los grandes consorcios industriales y financieros norteamericanos, enclavados en el corazón mismo de las nacientes industrias mexicana, brasileña, argentina, chilena o venezolana. Ellos serán los grandes usufructuarios de esta laya de integración.

Y eso es lo que se quiere.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en declaración reproducida en la revista "Ercilla", de 14 de diciembre del año pasado, expresaba:

"Demostré que en los términos en que

se está dando la integración, América Latina no constituye un atractivo para la inversión extranjera; la incapacidad para integrarnos es el gran freno a la afluencia de capitales del exterior".

En otras palabras, debemos integrarnos para facilitar aún más la penetración de las inmensas corporaciones industriales y comerciales norteamericanas. Y para esto se pretende transformar a las burguesías nativas y a los Estados nacionales en socios de la más grande nación imperialista de la tierra, fiel guardadora de las fabulosas rentas de sus poderosos inversionistas.

De allí el cambio radical experimentado por la política del Departamento de Estado hacia la unificación de las economías latinoamericanas. En el pasado, oposición terca y cerrada. En el presente, Lyndon Johnson viaja especialmente a santificar la integración del naciente aparato industrial latinoamericano al sistema capitalista norteamericano.

Así, los Estados Unidos, además de asegurar un mercado próximo de 600 millones de seres humanos, introduce con mayor facilidad aún todo su contrabando ideológico y contrarrevolucionario en escala mundial.

Por esto, los socialistas siempre hemos sido ardientes partidarios de la unidad latinoamericana; pero, también, siempre hemos concebido el proceso de integración continental inseparablemente vinculado a las luchas que libran nuestros pueblos en contra del imperialismo y de los sectores sociales aliados al suyo, así como a la realización de una política de reformas estructurales promovidas por un estado que planifique integralmente el desarrollo de la actividad económica.

La integración de América Latina vendrá como corolario de las transformaciones revolucionarias iniciadas en el vasto continente latinoamericano. Y esta integración tendrá su origen en el fortalecimiento y victoria de las fuerzas que luchan

por la liquidación del imperialismo político, económico, cultural y militar de los Estados Unidos.

Por eso, nos oponemos resueltamente a todo intento de llevar a cabo una integración al margen de la lucha emancipadora antimperialista de nuestros pueblos.

El profundo drama de América está llegando a límites insostenibles.

El imperialismo norteamericano, cada vez más, está siendo acorralado por los movimientos de liberación que surgen en los continentes de Africa, Asia y América.

Por esto, su renovado interés en la abundante despensa latinoamericana, que durante décadas ha alimentado las grandes fábricas productoras de manufacturas norteamericanas y que ahora abre sus puertas para que retengan en sus manos no sólo la producción de materias primas, sino también todo el proceso de elaboración de ellas.

Parapetados tras la Alianza para el Progreso y la integración económica, pretenden impedir la revolución liberadora americana. Para ello se valen no sólo de esta llamada integración económica latinoamericana, sino también de la integración de fuerzas armadas latinoamericanas, en simples unidades dependientes del Pentágono.

La integración económica y la integración militar son dos caras de la misma moneda: la defensa irrestricta de sus 10 mil millones de dólares que, según David Rockefeller, Estados Unidos tiene invertidos en Latinoamérica.

Militarmente, Estados Unidos necesita del inmenso y rico territorio de esta área del hemisferio para sus altos fines estratégicos y geopolíticos que lo ubican como líder de la contrarrevolución mundial y sostenedor indiscutido de todos los regímenes reaccionarios, despóticos y bárbaros que aún perduran en el mundo.

Económicamente, Estados Unidos necesita del rico y vasto territorio americano:

hoy, para proveerse a bajo precio de materias primas imprescindibles para alimentar su voraz entraña industrial; mañana, para imponer su modo de vida a presuntos 600 millones de futuros portorriqueños.

Y como siniestro telón de fondo, permanece viva y quemante la Segunda Declaración de La Habana, que en uno de sus párrafos más elocuentes expresa:

“Mientras tanto, de América Latina fluye hacia los Estados Unidos un torrente continuo de dinero: unos 4 mil dólares por minuto, millones por día, 2 mil millones por año, 10 mil millones por cada cinco años. Por cada mil dólares que se nos va, nos queda un muerto. Mil dólares por muerto: éste es el precio de lo que se llama imperialismo. Mil dólares por muerto”.

La dramática oposición existente entre cambios reales e integración capitalista o Alianza para el Progreso se demuestra en el hecho de que el único país que ha efectuado transformaciones radicales en su estructura, está implacablemente desterrado de dicha integración: Cuba.

Por eso, una vez más, el Partido Socialista chileno niega su autorización al Jefe del Estado para que asista a la Conferencia de Presidentes de Punta del Este, junto al mayor responsable de la guerra y del terror desatados en el mundo y al que ha declarado la guerra a muerte y ha negado el derecho a existir a la ideología socialista dentro del marco de nuestro continente: Lyndon Johnson, quien en mayo de 1963 declaraba que “las naciones americanas no pueden, no deben y no permitirán el establecimiento de otro gobierno comunista en el hemisferio occidental”.

El señor CHADWICK.—¿Cuánto tiempo resta al Comité Socialista?

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo de dicho Comité.

El turno siguiente corresponde al Comi-

té Demócrata Cristiano, cuyo tiempo fue cedido al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pensaba hacer algunas observaciones para contestar las planteadas por los Senadores del Partido Nacional; pero como están ausentes de la Sala, ruego a la Mesa, si fuera posible, computar mi tiempo al final del debate, a fin de dar respuesta a los planteamientos formulados.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Si el Comité Comunista está de acuerdo en ello, no hay ningún inconveniente.

No hay acuerdo.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—En tal caso, me veré obligado a intervenir de inmediato, aun cuando estimo que una actitud consecuente sería hacerlo cuando dichos señores Senadores estuvieran presentes en la Sala.

Concuerdo con la observación del Honorable señor Bulnes en lo concerniente al caso boliviano. No cabe duda de que el Gobierno de ese país está empeñado en una campaña contra Chile, en gran medida para ocultar sus propios problemas internos, porque es bien sabido por todos en esta Sala, y también en el exterior, que los problemas reales de Bolivia no incluyen el manido aspecto de su enclaustramiento. Pero, evidentemente, la campaña en que ese país se empeña ha fracasado.

Como dijo el Honorable señor Bulnes, el Presidente de Bolivia ha realizado o intenta realizar giras por Perú, Brasil y Argentina, tratando de concitar apoyo a sus propósitos. En esa gestión fracasó. Con posterioridad, quiso incluir en la Conferencia de Buenos Aires el tema del "enclaustramiento", a fin de que este asunto formara parte de la agenda de la Reunión de Presidentes. Tampoco tuvo éxito en tal gestión ni logró el menor apoyo para ella.

Las informaciones de que se dispone hoy día permiten expresar que no son aventurados quienes estiman que las gue-

rrillas de Bolivia son, en gran medida, una comedia fabricada para crear una plataforma, y desde allí presentarse en el plano interamericano con motivo de la Reunión Presidencial.

Estamos conscientes de ese problema. Los Honorables Senadores pueden tener la seguridad de que el Gobierno chileno está alerta para contrarrestar, por todos los medios a su alcance, en todas las capitales de América y otros países del mundo, la permanente, sistemática y antigua campaña que ese país está realizando contra Chile. Hasta el momento, las tres iniciativas adoptadas por el Gobierno boliviano han conducido al fracaso de sus pretensiones desorbitadas. Asimismo, pueden tener seguridad los señores Senadores de que estamos muy atentos al problema y que la concurrencia del Presidente Frei a Punta del Este no es ajena a la necesidad de evitar que esa Conferencia pueda ser utilizada en alguna medida para discutir aquel tema, que hasta el momento ha quedado al margen de toda consideración de carácter internacional o de intereses comunes. Se trata sólo de un problema bilateral, cuya solución hemos propuesto, pública y privadamente, en varias oportunidades. Es una solución racional, dentro de lo que estimamos justo y de acuerdo con la política tradicional de Chile: dar las más amplias facilidades para que Bolivia pueda utilizar los extensos e irrestrictos derechos de tránsito que se le otorga de conformidad con los convenios vigentes.

Debo referirme también a otro tipo de comentarios con relación a esta materia.

Se ha vuelto a mencionar el supuesto aislamiento en que estaría Chile respecto de los otros países latinoamericanos. Deseo analizar tal materia sin hacer referencia, por supuesto, a otros antecedentes o hechos ajenos a nuestra vida nacional.

Si por aislamiento se entiende que en Chile impere un régimen jurídico ininterrumpido, sobre todo en el campo público; si por aislamiento se entiende que en nues-

tro país existen diversos partidos políticos que expresan sus ideologías con la más amplia libertad; si por aislamiento se entiende que haya plena libertad de prensa; si por aislamiento se entiende que en esta Sala o en cualquier otra parte del territorio se pueda calificar a los gobernantes extranjeros con la mayor libertad y, a veces, en términos que yo, en nombre del Gobierno, no puedo aceptar, evidentemente, Chile constituye, en alguna medida, una excepción y, por cierto, está en minoría. Esta es una realidad política que ningún Gobierno democrático de nuestro país podrá desconocer, y que dice, por desgracia, no es mayoritaria en el concierto de los países americanos. Pero contra esa realidad que todos queremos mantener, en Chile conspiran o actúan otros hechos de suma importancia que dí a conocer en mi intervención anterior.

El Gobierno chileno está del todo distante de la idea de que en América Latina se conformen, existan o se creen bloques. Lo realizado hasta ahora es del todo contrario a tal idea. La mentalidad de bloques, de ejes, que fue tan usual en el siglo pasado y a principios del actual, tiende a cambiar por la irrupción de fenómenos económicos, particularmente con motivo de la aplicación de los instrumentos que conducen a la integración.

Se dijo que la Conferencia de Bogotá fue una reunión que produjo o había producido una imagen de bloque. Sin duda, en los primeros momentos, algunos países pensaron que conducía a ese fin, lo cual generó cierta suspicacia en otros sectores. El tiempo ha demostrado que la intención con que se concurrió a esa reunión y los acuerdos que allí se adoptaron —todos ellos hecho públicos—, estuvieron inspirados en el legítimo derecho de los países de mediano desarrollo, que tienen una misma calidad y condiciones económicas naturales similares, conformar acuerdos subregionales o entenderse en el plano de la integración. Y las resoluciones de esa

conferencia, lejos de haber sido contraproducentes para el proceso de unidad, han sido determinantes de los acuerdos logrados posteriormente. Así, debe recordarse con precisión que en el mes de agosto del año pasado, en Bogotá, se propuso a la consideración de los demás Gobiernos el temario que debería conformar una reunión de Jefes de Estado. Ese mismo temario, aceptado por cinco Gobiernos, fue aprobado por todos los demás en febrero de este año, en Buenos Aires.

La proposición formulada en Bogotá para autorizar uniones subregionales fue también aceptada en Buenos Aires, y forma parte del conjunto de acuerdos que se someterá a la decisión de los Presidentes cuando éstos se reúnan la próxima semana.

De modo, pues, que ninguna de las resoluciones aprobadas en Bogotá contrastaría con acuerdos adoptados por otros países. Por lo contrario, si se está llegando a mayor precisión y decisión en materia de integración latinoamericana, ello se debe especialmente a la reunión de Bogotá, la cual ha sido estimada por todos los países como oportuna y necesaria, por cuanto plasma ideas y análisis que, durante mucho tiempo, estuvieron en discusión en el plano técnico.

Tampoco puede estimarse, por lo tanto, que hay aislamiento en la actitud asumida por el Gobierno de Chile en el cuadro latinoamericano, respecto de la integración.

Expresé en las palabras dichas precedentemente, que en las reuniones celebradas el año pasado en el cuadro de la ALALC, a la que se han incorporado once naciones, las proposiciones chilenas no fueron aprobadas por unanimidad, sino que contaron únicamente con el respaldo de las naciones que concurrieron a la Conferencia de Bogotá. Dos meses más tarde, esas mismas proposiciones que, al principio, en noviembre de 1966, parecían aisladas, fueron aceptadas en forma unánime durante la Conferencia de Buenos

Aires. Lo mismo cabe decir de los planteamientos hechos oportunamente por el Gobierno de Chile, tal vez en forma aislada, en la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de Río de Janeiro, en noviembre de 1965. En aquella ocasión, se propuso una fórmula respecto de la nueva Carta de la Organización de los Estados Americanos. Si se comparan los textos presentados por la Delegación chilena a la Conferencia de Río de Janeiro, celebrada el año 1965, y el texto de la nueva Carta aprobada por la Tercera Conferencia, en Buenos Aires, en febrero del año pasado, se advierte que es apreciable la similitud de conceptos.

De manera que, en cuanto a la iniciativa de Chile en el campo de la integración subregional y de la integración dentro del esquema de la ALALC, la posición e iniciativas de nuestro país han merecido el consenso de las demás naciones, y nuestros propósitos han quedado incorporados a los textos o convenios sobre los cuales habrán de pronunciarse los Presidentes.

En consecuencia, el aislamiento de Chile, asunto tan traído y llevado en los debates de los últimos meses, tal como lo demuestran en forma concluyente diversos hechos, es un problema inexistente, en especial respecto de materias que nos interesan fundamentalmente, tanto en el orden económico como en el orden político. Sobre este último aspecto, no debemos olvidar que la posición de Chile ante la creación o consolidación de organismos militares supranacionales, tampoco aparece aislada. Ella corresponde, además, a la tradición y pensamiento generalizados en nuestro país. Tampoco Chile estuvo aislado en la Conferencia de Buenos Aires, pues allí obtuvo respaldo suficiente para impedir que se sancione la existencia de tales organismos en la nueva carta de la O.E.A. Estos hechos determinan que tanto la posición de nuestro país como sus actuaciones en el orden internacional, lejos de conducirnos al aislamiento, han llevado a un

mayor consenso, a una mayor dinámica y una mayor efectividad en el campo de las ideas que se está plasmando en el sistema interamericano y en las organizaciones que producirán la integración latinoamericana.

He dicho.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.—He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Formulo indicación para insertar en el Diario de Sesiones el documento que contiene los acuerdos que serán suscritos en Punta de Este por los Presidentes americanos, con el fin de que la opinión pública esté mejor informada sobre el alcance de la reunión que allí se efectuará.

—*Se aprueba.*

—*El documento cuya inserción se acordó, es del tenor siguiente:*

### *I. Integración Económica y Desarrollo Industrial de América Latina.*

#### *1.—Principios, objetivos y metas.*

La integración económica constituye un instrumento colectivo para acelerar el desarrollo latinoamericano y debe constituir una de las metas de la política de cada uno de los países de la región, para cuyo cumplimiento deberán realizar, como complemento indispensable de los planes nacionales, los mayores esfuerzos posibles.

Asimismo, es necesario tener presente los distintos niveles de desarrollo y condiciones económicas y de mercado de los diferentes países de la América Latina, con el fin de que el proceso de integración promueva su crecimiento armónico y equilibrado. Es por esto que los países de menor desarrollo económico relativo tendrán

tratamiento preferencial en materia comercial y de cooperación técnica y financiera.

Para facilitar la reestructuración y los ajustes económicos que presupone la urgencia de acelerar la integración se requiere un financiamiento adecuado.

Se reconoce que, para alcanzar estos objetivos, es preciso adoptar todas las medidas que conduzcan al perfeccionamiento de la integración económica latinoamericana, primordialmente las que propendan al logro, en el menor plazo posible, de la estabilidad monetaria y las que se relacionan con la eliminación de todas las restricciones, incluso las administrativas, financieras y cambiarias, que dificultan el comercio de los productos de la región.

A tales fines los Presidentes de las Repúblicas latinoamericanas hemos acordado tomar acción sobre los siguientes puntos:

a) Crear en forma progresiva, a partir de 1970, el Mercado Común Latinoamericano, que deberá estar sustancialmente en funcionamiento en un plazo no mayor de quince años;

b) El Mercado Común Latinoamericano se basará en el perfeccionamiento de los dos sistemas de integración existentes: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (M.C.C.A.). Simultáneamente, los dos sistemas iniciarán un proceso de convergencia en etapas de cooperación, teniendo en cuenta el interés de los países latinoamericanos no vinculados aún a tales sistemas, con el fin de facilitarles su acceso a algunos de ellos;

c) Promover la incorporación de los otros países de la región latinoamericana a los sistemas de integración existentes.

## 2.—*Medidas con respecto a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.*

En consecuencia, los Presidentes de los países miembros de la ALALC enco-

miendan a sus respectivos cancilleres que en la Conferencia Extraordinaria de la ALALC a nivel ministerial del año 1967 adopten las medidas necesarias para poner en ejecución las siguientes decisiones.

a) Acelerar el proceso de conversión de la ALALC en un mercado común. Para este efecto se aplicará, a partir de 1970 y para ser completado en un plazo no mayor de 15 años, un régimen de eliminación programada de gravámenes y de todas las demás restricciones no arancelarias al comercio recíproco y de armonización arancelaria para el establecimiento progresivo de una tarifa externa común a niveles que promuevan la eficiencia y la productividad, así como la expansión del comercio;

b) Coordinar progresivamente las políticas e instrumentos económicos y aproximar las legislaciones nacionales en la medida requerida por el proceso de integración. Estas medidas se adoptarán simultáneamente con el perfeccionamiento del proceso de integración.

c) Propiciar la concertación de acuerdos sectoriales de complementación industrial, procurando la participación de los países de menor desarrollo económico relativo;

d) Propiciar la concertación de acuerdos subregionales, de carácter transitorio, con regímenes de desgravación internos y de armonización de tratamientos hacia terceros, en forma más acelerada que los compromisos generales y que sean compatibles con el objetivo de la integración regional. Las desgravaciones subregionales no se harán extensivas a países no participantes en el acuerdo subregional, ni crearán para ellos obligaciones especiales.

e) La participación de los países de menor desarrollo económico en todas las etapas del proceso de integración y de la formación del Mercado Común Latinoamericano se hará al amparo de las disposiciones del Tratado de Montevideo y sus resoluciones complementarias, otorgándo-

seles las mayores ventajas posibles con el propósito de lograr el desarrollo equilibrado de la región.

Con este propósito decidimos propiciar inmediata acción para facilitar el libre acceso al mercado de los demás países de la ALALC de los productos originarios de los países de menor desarrollo económico relativo miembros de la ALALC con el fin de promover la instalación y el financiamiento en esos países de industrias destinadas al mercado ampliado.

Los países de menor desarrollo económico relativo tendrán derecho a participar y a obtener condiciones preferenciales en los acuerdos subregionales que sean de su interés.

### 3.—*Medidas con respecto al Programa de Integración Económica Centroamericana.*

Los Presidentes de los países miembros del Mercado Común Centroamericano se comprometen:

a) Ejecutar un programa de acción que comprenda, entre otras, las siguientes medidas:

- 1) Perfeccionar la unión aduanera y crear la unión centroamericana.
- 2) Completar la red regional de obras de infraestructura.
- 3) Propiciar la realización de una política comercial externa común.
- 4) Perfeccionar el mercado común de productos agropécuarios y llevar a la práctica una política industrial conjunta y coordinada.
- 5) Acelerar el proceso de libre movilidad de la mano de obra y del capital dentro del área, y
- 6) Armonizar la legislación básica necesaria al proceso de integración económica.

b) En la ejecución de las anteriores medidas se aplicará, en lo pertinente, el trato preferencial transitorio ya establecido, o que llegue a establecerse, conforme al

principio de desarrollo equilibrado entre países.

c) Para realizar el programa de acción regional en forma acelerada deberá otorgarse a Centroamérica, dentro de la Alianza para el Progreso, el aporte de recursos técnicos y financieros adecuados, incluyendo el fortalecimiento y ampliación del Fondo Centroamericano de Integración Económica existente.

d) Deberá propiciarse una creciente vinculación de Panamá al Mercado Común Centroamericano, así como una rígida expansión de las relaciones comerciales y de inversión con países vecinos de la región Centroamericana y del Caribe, aprovechando para ello las ventajas de su proximidad geográfica y las posibilidades de complementación económica. Asimismo, se buscará la celebración de acuerdos subregionales y acuerdos de complementación industrial entre Centroamérica y otros países latinoamericanos.

### 4.—*Medidas comunes a los países latinoamericanos.*

Los Presidentes de los países latinoamericanos hemos acordado:

a) El compromiso de no crear restricciones al comercio entre los países latinoamericanos, salvo el caso de situaciones excepcionales, como, por ejemplo, las que se deriven de los procesos de equiparación arancelaria y de otros instrumentos de política comercial, así como también de la necesidad de asegurar la iniciación o expansión de ciertas actividades productivas en los países de menor desarrollo económico relativo.

b) El establecimiento, por una reducción arancelaria u otras medidas equivalentes, de un margen de preferencia dentro de la región, para todos los productos originarios de los países latinoamericanos, teniendo en cuenta los diferentes grados de desarrollo de los países.

c) Que las medidas de los dos incisos anteriores sean de aplicación inmediata de la ALALC y que se extiendan, en cuanto sea posible, a los países no miembros, en forma compatible con los compromisos internacionales existentes, quedando estos últimos invitados a extenderlos a los demás países de la ALALC con la misma condición.

d) Que se aceleren los estudios ya iniciados acerca de las preferencias que los países de la ALALC podrían otorgar a las importaciones provenientes de los países latinoamericanos no miembros de la Asociación.

e) Que se estudie la posibilidad de concertar acuerdos de complementación industrial, abiertos a la participación de todos los países latinoamericanos, así como la de acuerdos subregionales de integración económica de carácter transitorio entre el M.C.C.A. y países miembros de la ALALC.

f) Que se establezca una comisión compuesta por los órganos ejecutivos de la ALALC y del M.C.C.A. para coordinar la ejecución de los puntos anteriores. Para asegurar la máxima rapidez en el proceso de integración latinoamericana, y oportunamente entrar en la negociación de un tratado general o los protocolos necesarios para crear el Mercado Común Latinoamericano, propiciar reuniones a nivel ministerial. A estas reuniones, como a las de la comisión de órganos ejecutivos de la ALALC y del M.C.C.A., se invitará a los representantes de los países latinoamericanos no miembros.

g) Reconocer que el desarrollo debe ser un proceso equilibrado entre inversiones para fines económicos e inversiones para fines sociales y que, en consecuencia, se debe dar atención especial al desarrollo industrial dentro de la integración y en particular al fortalecimiento de las empresas industriales latinoamericanas.

#### 5.—*Medidas comunes a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.*

Los Presidentes de los países miembros de la OEA se comprometen a:

a) Movilizar recursos financieros, dentro y fuera del continente, para contribuir a la solución de los problemas de balanza de pagos, readaptación industrial y reorientación de la mano de obra, que puedan resultar de la reducción acelerada de las barreras comerciales durante el período de transición hacia el Mercado Común, así como para aumentar los montos disponibles para créditos de exportación en el comercio intralatinoamericano. Deberán participar en la movilización de tales recursos el BID y los órganos de los dos sistemas de integración existentes.

b) Movilizar recursos públicos y privados, dentro y fuera del continente, para impulsar el desarrollo industrial dentro del proceso de integración y de los planes nacionales de desarrollo.

c) Acelerar los estudios que se están llevando a cabo por diversos órganos interamericanos para promover el fortalecimiento de los mercados de capitales, así como la eventual formación de un mercado latinoamericano de valores.

#### II. *Acción multinacional para proyectos de infraestructura.*

La integración económica de América Latina exige un vigoroso y sostenido esfuerzo para completar y modernizar la infraestructura física de la región. Es necesario construir una red de transportes terrestres y mejorar los sistemas de transporte de todo tipo para facilitar la movilización de personas y bienes a través del continente, establecer un sistema de telecomunicaciones adecuado y eficiente; instalar sistemas conexos de energía eléctrica,

desarrollar conjuntamente cuencas hidrográficas internacionales, regiones fronterizas y zonas geoeconómicas que comprendan el territorio de dos o más países. Existen en América Latina, en todos estos campos, proyectos en distintas etapas de preparación o realización, pero en muchos casos hace falta la elaboración de estudios previos, los recursos financieros o simplemente la coordinación de los esfuerzos y la decisión para llevarlos a cabo.

Hemos acordado emprender una acción resuelta para acometer o acelerar la construcción de obras de infraestructura requeridas para el desarrollo y la integración de América Latina y para lograr un mejor aprovechamiento de las mismas. Al hacerlo, será imprescindible determinar criterio de prioridad por grupos de países y por instituciones multinacionales interesadas, dada la cuantía de los recursos humanos y materiales requeridos para esta empresa.

Con base a estos criterios, que se irán precisando en la consideración de los casos concretos sometidos a estudio, destacamos como fundamental la atención preferente que deberá darse a los proyectos que beneficien a los países de menor desarrollo económico relativo de la región.

También debe atenderse en forma prioritaria la movilización de recursos financieros y técnicos para la preparación y ejecución de proyectos de infraestructura que faciliten la participación de los países mediterráneos en el intercambio regional e internacional.

Por consiguiente, hemos adoptado las siguientes decisiones para su inmediata instrumentación:

1. Completar los estudios y acuerdos necesarios para acelerar la construcción de una red interamericana de telecomunicaciones;

2. Acelerar los acuerdos necesarios para llevar a término la Carretera Panamericana, para promover la construcción de la Carretera Marginal de la Selva y su em-

palme con la del Trans-Chaco, y apoyar los estudios y acuerdos tendientes a realizar los nuevos sistemas de carretera que unirán grupos de países de la América Latina continental e insular, así como las obras básicas requeridas para desarrollar los transportes acuáticos y aéreos de carácter multinacional y sus sistemas de operación. Como complemento de estos acuerdos, se deben emprender negociaciones con el fin de eliminar o reducir al mínimo las restricciones al tránsito internacional y promover la cooperación técnica y administrativa entre las empresas de transporte terrestre, acuático y aéreo y el establecimiento de servicios multinacionales de transporte.

3. Auspiciar los estudios destinados a la formulación de sistemas conjuntos de proyectos referentes a cuencas hidrográficas, como por ejemplo los ya iniciados sobre el desarrollo de la Cuenca del Plata u otros proyectos similares como el relacionado con el Golfo de Fonseca.

4. Dotar al fondo de Preinversión para la Integración de América Latina del BID de recursos suficientes para llevar a cabo estudios que permitan identificar y preparar proyectos de alcance multinacional en todas las áreas que sean de importancia para promover la integración regional. Con el propósito de que dicho Fondo pueda realizar una labor efectiva de promoción, es necesario que una parte adecuada de los recursos que se le asignen puedan ser utilizados sin condición de reembolso o condicionando al reembolso a la ejecución de los proyectos respectivos.

5. Movilizar, dentro y fuera del continente, recursos adicionales a aquellos que seguirán poniéndose a disposición de los países en apoyo de los programas nacionales de desarrollo económico, recursos que serán dedicados especialmente para la ejecución de proyectos multinacionales de infraestructura que puedan significar avances de importancia en el proceso de integración económica de la América La-

tina. En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo deberá contar con recursos adicionales para participar activamente en el cumplimiento de este propósito.

*III. Medidas para mejorar las condiciones del comercio de América Latina.*

El desarrollo económico de América Latina está gravemente afectado por las condiciones adversas en que se desenvuelve su comercio internacional. La estructura de los mercados, las condiciones financieras y las acciones que perjudican las exportaciones y otros ingresos del exterior de América Latina dificultan su crecimiento y retardan su proceso de integración. Todo esto causa preocupación particular en vista del grave y creciente desequilibrio que existe entre el nivel de vida de los países latinoamericanos y de los países industrializados y, a la vez, exige decisiones concretas e instrumentos adecuados para materializarlas.

Los esfuerzos individuales y conjuntos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos son esenciales para aumentar los ingresos de los países latinoamericanos provenientes de sus exportaciones tradicionales y evitar sus frecuentes fluctuaciones, así como para promover nuevas exportaciones. Estos esfuerzos son también esenciales para reducir los efectos adversos que las medidas que tomen los países industrializados, por razones de balanza de pagos, tengan sobre los ingresos externos de los países de la América Latina.

La Carta de Punta del Este, el Acta Económico-Social de Río de Janeiro y las nuevas disposiciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos reflejan un entendimiento continental sobre estos problemas, a cuyo efecto hemos acordado:

1. Actuar en coordinación en las negociaciones multilaterales con el fin de lo-

grar, sin plena reciprocidad, la máxima reducción posible o la eliminación de los derechos aduaneros y otras restricciones que dificultan el acceso de los productos latinoamericanos a los mercados mundiales. Con el propósito de liberalizar las condiciones que afectan las exportaciones de productos básicos de interés especial para los países latinoamericanos el gobierno de Estados Unidos se propone realizar esfuerzos dentro del contenido del artículo 37, inciso a), del Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

2. Considerar conjuntamente los posibles sistemas de trato preferencial general no recíprocos para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en vías de desarrollo, con miras a mejorar las condiciones del comercio de exportación de América Latina. (Acuerdo de caballeros para pasar este texto al tercer período de sesiones de la Undécima Reunión de Consulta de Cancilleres con el objeto de que lo refuercen).

3. Emprender una acción conjunta en todas las instituciones y organismos internacionales que tengan como objetivo eliminar las preferencias discriminatorias en perjuicio de las exportaciones latinoamericanas.

4. Fortalecer la eficacia de consultas intergubernamentales y realizarlas con la debida anticipación, con el fin de asegurar que los programas de colocación y venta de excedentes y reservas que afectan las exportaciones de países en desarrollo tengan en consideración los intereses de países latinoamericanos.

5. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales de no introducir o aumentar las barreras arancelarias y no arancelarias que afecten las exportaciones de países en desarrollo, teniendo en cuenta los intereses de América Latina.

6. Aunar sus esfuerzos para fortalecer y perfeccionar los acuerdos internaciona-

les existentes, en particular el Convenio Internacional del Café, destinados a obtener condiciones favorables para el comercio de productos básicos que interesan a la América Latina, y explorar todas las posibilidades de elaborar nuevos acuerdos.

7. Apoyar el financiamiento y la pronta iniciación de las operaciones del Fondo de Diversificación del Café y considerar oportunamente la creación de otros fondos, para hacer posible el control de la producción de los productos básicos que interesan a la América latina y en los cuales hay un desequilibrio crónico entre oferta y demanda.

8. Adoptar medidas destinadas a mejorar las condiciones competitivas de los productos de exportación latinoamericanos en los mercados mundiales.

9. Poner en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, un organismo interamericano de promoción de las exportaciones que ayude a identificar y aprovechar nuevas líneas de exportación y a fortalecer la colocación en mercados internacionales de los productos latinoamericanos y perfeccionar los organismos nacionales y regionales destinados a la misma finalidad.

10. Los países miembros de la Organización de los Estados Americanos deberán emprender las acciones individuales y colectivas que se requieran para asegurar la eficaz y oportuna realización de los objetivos anteriores. Para coadyuvar en dicha tarea el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso formulará las recomendaciones pertinentes a fin de que la próxima reunión del Consejo Interamericano Económico y Social determine los procedimientos de acción que se aplicarían en cada caso.

#### *IV. Modernización de la vida rural y aumento de la productividad agropecuaria, principalmente de alimentos.*

Con el objeto de promover la elevación de los niveles de vida y la modernización

de las condiciones de la población rural del continente y su plena participación en la vida económica y social, es necesario dar un mayor dinamismo a la agricultura de América Latina, basado en programas integrales de modernización y de reforma agraria y de colonización cuando los países lo requieran.

Dichos programas se orientarán a aumentar la producción de alimentos en los países latinoamericanos en volumen y calidad suficiente para proveer adecuadamente a su población y para atender, cada vez en mayor grado, las necesidades mundiales de alimentos, así como para mejorar la productividad agropecuaria y proceder a una diversificación de la producción que asegure a ésta las mejoras condiciones posibles de competencia.

Estos esfuerzos de fomento de la agricultura tienen que estar ligados al desarrollo global de las economías nacionales, a fin de armonizar la oferta de productos agrícolas y el empleo de la mano de obra que pueda estar disponible como consecuencia del aumento de la productividad en el campo, con los aumentos efectivos de la demanda de dichos productos y del factor trabajo por el conjunto de la economía.

Para alcanzar estas metas hemos acordado recomendar acción sobre los siguientes puntos:

1. Perfeccionar la formulación de políticas agropecuarias y asegurar la ejecución de planes, programas y proyectos de preinversión, de desarrollo agropecuario, de reforma agraria y de colonización, adecuadamente coordinados con los esquemas nacionales de desarrollo económico, a fin de facilitar la intensificación de los esfuerzos internos y las asignaciones adicionales de aportes externos.

2. Perfeccionar los sistemas de crédito y crear facilidades destinadas a la producción, comercialización, conservación, transportes y distribución de productos agrícolas.

3. Utilizar incentivos adecuados, inclu-

sive de precios, para la producción agropecuaria en condiciones económicas.

4. Estimular y financiar la adquisición y el uso intensivo de insumos agrícolas, así como el establecimiento y expansión de industrias latinoamericanas productoras de fertilizantes, pesticidas y de maquinaria agrícola.

5. Adecuar los sistemas impositivos que afectan al sector agropecuario de manera que puedan contribuir al mejoramiento de la productividad al aumento del volumen de producción y a una mejor distribución de la tierra.

6. Ampliar sustancialmente los programas de educación e investigación especializada y de extensión agrícola, a fin de mejorar la capacitación del trabajador en el campo y la formación del personal técnico y profesional. Igualmente, ampliar los servicios de sanidad vegetal y animal.

7. Dar incentivos y proveer recursos financieros para la industrialización de la producción agropecuaria, especialmente mediante el desarrollo de la pequeña y mediana industrias y la promoción de exportaciones de artículos agropecuarios ya transformados.

8. Facilitar el establecimiento de programas internacionales que permitan que América Latina provea una mayor parte del abastecimiento de las necesidades mundiales de alimentos.

9. Estimular los programas nacionales de desarrollo de las comunidades y fomentar la creación y fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias.

Al reconocer la importancia de los objetivos, metas y medidas enunciados, los Presidentes nos comprometemos, dentro de la Alianza para el Progreso, a conjurar mayores esfuerzos internos y aportes externos adicionales que se asignen especialmente para tales fines.

En este sentido recomendamos al CIAP que, al analizar el sector agropecuario dentro de los planes nacionales de desarrollo, tenga en cuenta las metas y medi-

das indicadas, con la debida atención a los programas de reforma agraria en aquellos países que los consideren una base importante de su progreso agropecuario y de su desarrollo económico y social.

#### V. *Desarrollo educacional, científico y tecnológico e intensificación de los programas de salud.*

##### A) *Educación y cultura*

La educación constituye un sector de alta prioridad en la política de desarrollo integral de las naciones latinoamericanas. Tanto la educación como el desarrollo económico deben entenderse como medios al servicio del hombre y de los pueblos. Una y otro son procesos a través de los cuales el hombre se apresta a cumplir las tareas históricas que corresponden a una época determinada, manteniendo el presupuesto de su libertad, abriendo posibilidades irrestrictas a la movilidad social, y afirmando las formas de vida propias de cada país.

Reconocemos que en América Latina se ha registrado, en el curso del último decenio, un desarrollo de los servicios educativos que no tiene paralelo en ninguna otra época de la historia de nuestros países. Sin embargo, frente a un hecho tan positivo, es preciso admitir que:

a) Los esfuerzos económicos nacionales destinados a la educación no tienen en general la productividad necesaria, lo que se debe en gran parte a una administración poco eficiente.

b) Los sistemas educativos, salvo algunas excepciones, no se han adecuado todavía a las exigencias del desarrollo económico, social y cultural, y

c) La cooperación internacional en materia educativa debe aún impulsarse notablemente de acuerdo con las nuevas normas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Para ese fin hemos acordado mejorar

nuestros sistemas de administración educativa y los de planificación de la educación, como parte integral de los planes de desarrollo. Además de continuar aceleradamente el proceso de expansión cuantitativa de los sistemas educativos en todos los niveles, hemos resuelto dar prioridad a los siguientes aspectos de educación relacionados con el desarrollo económico, social y cultural.

*Esfuerzos internos.*

La calidad de la educación debe ser considerablemente mejorada, de manera que cada educando sea estimulado con el espíritu de iniciativa creadora que es indispensable a toda sociedad en rápida evolución. En este sentido nos proponemos, de acuerdo con las posibilidades de cada país, realizar las siguientes tareas:

1. Reestructurar y reorientar los sistemas educativos, a fin de lograr:

a) La expansión y mejoramiento de la educación preescolar y la prolongación del ciclo de educación general;

b) El aumento de las oportunidades posteriores a la educación general, es decir, aquéllas destinadas al aprendizaje de oficios, de carreras cortas o a la continuación de la propia educación general;

c) La supresión paulatina de las barreras entre la educación técnica y la educación general;

d) La ampliación y diversificación de los ciclos universitarios, de manera que comprendan también las nuevas carreras indispensables para el desarrollo económico y social;

e) El establecimiento o afianzamiento de ciclos de especialización para profesionales por medio de escuelas de graduados;

f) La organización de ciclos de renovación para todas las ramas y especies de la educación, de manera que los egresados puedan mantener al día sus conocimientos en una época de rápido avance científico y tecnológico;

g) El afianzamiento y la ampliación de programas de educación de adultos, y

h) La promoción de la educación especial.

2. Afianzar u organizar en gran escala los servicios de preparación y perfeccionamiento del magisterio, del personal de administración y, paralelamente, ampliar en forma considerable los programas de edificación escolar.

3. Difundir el uso de nuevos medios educativos, tales como: televisión educativa, enseñanza programada, por correspondencia y otras técnicas.

4. Desarrollar la investigación y experimentación educativas, en todos sus aspectos.

5. Estructurar progresivamente la escuela primaria rural en forma que no tenga una calidad inferior a la escuela urbana y con miras a garantizar las mismas oportunidades educativas a la población rural.

6. Reestructurar y ampliar la educación técnica en todos sus niveles y en armonía con la estructura previsible de la fuerza de trabajo y las necesidades de recursos humanos requeridos por los planes de desarrollo.

7. Estimular el incremento de la contribución financiera privada a la educación.

8. Estimular la participación efectiva de las comunidades locales y regionales en la construcción de edificios escolares y en el apoyo cívico al desarrollo de la educación.

9. Incrementar considerablemente los programas nacionales de becas, de préstamos y de asistencia a los estudiantes.

10. Crear o ampliar servicios bibliotecarios, museos y archivos, conservación del patrimonio cultural y estimular la creación intelectual y artística.

11. Organizar los programas de estudios de cada uno de los países, en sus distintos niveles y ramas en forma tal que se fortalezcan la comprensión internacional y la integración de América Latina.

*Esfuerzos multinacionales.*

Los ingentes esfuerzos que realizan los países americanos en los campos de la educación y la cultura requieren, para su mayor eficiencia, que se intensifique la cooperación internacional, para lo cual acordamos lo siguiente:

1. Encomendar al Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura que proporcione asistencia a los países que la solicitan:

a) En materia de investigación, experimentación e innovación educativa;

b) Para el perfeccionamiento de personal especializado en distintos campos de la educación, y

c) En materia de televisión educativa. A este respecto se recomienda el estudio de la conveniencia de crear un centro multinacional de entrenamiento especial para este propósito. En el cumplimiento de esta recomendación se prestará atención a la posibilidad de colaborar con otras instituciones interesadas en estas materias, a fin de evitar duplicaciones.

2. Deben ampliarse los recursos internacionales destinados a los fines mencionados en este capítulo.

3. Organizar reuniones de expertos tendientes a armonizar los programas de estudios de los países, a fin de encaminarlos a la realización efectiva de las metas de la integración latinoamericana.

4. Extender la cooperación interamericana a la adecuada conservación y utilización de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los pueblos de América.

5. Ampliar los programas de becas, préstamos a los estudiantes y de intercambio de profesores, auspiciados por la OEA.

6. La evaluación de los planes nacionales de desarrollo educativo y cultural se efectuará coordinadamente por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y la Comisión Ejecutiva Perma-

nente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultural.

7. Organizar programas regionales de maestros voluntarios.

*B) Ciencia y tecnología.*

El avance de los conocimientos científicos y tecnológicos está transformando la estructura económica y social de muchas naciones. La ciencia y la tecnología ofrecen infinitas posibilidades como medios al servicio del bienestar a que aspiran nuestros pueblos. Pero este patrimonio del mundo moderno y su potencialidad distan mucho de alcanzar el desarrollo y nivel requeridos en los países latinoamericanos.

La ciencia y la tecnología representan verdaderos instrumentos de progreso para América Latina y requieren un impulso sin precedentes en esta hora. Este esfuerzo no puede realizarse aisladamente por ningún país dada la magnitud de las inversiones requeridas y el nivel alcanzado por estos conocimientos. Del mismo modo, su organización y ejecución en cada nación no puede formularse al margen de una política científica y tecnológica debidamente planificada dentro del marco general del desarrollo.

Por todo ello acordamos las siguientes medidas:

*Esfuerzos internos.*

Establecer políticas nacionales de ciencia y tecnología con los mecanismos y fondos necesarios, cuyos elementos principales serán:

1. Estímulo para incrementar la contribución financiera privada a la investigación y enseñanza de la ciencia y la tecnología.

2. Promoción de la capacitación profesional de científicos y técnicos y aumento del número de éstos.

3. Establecimiento de las condiciones favorables para la plena utilización del potencial científico y tecnológico en la solución de los problemas económicos y sociales de América Latina y para evitar el éxodo de personas que poseen tales capacidades.

*Esfuerzos multinacionales.*

1. Impulsar un Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico orientado a colocar el avance de la ciencia y la tecnología en un nivel que posibilite el desarrollo económico y el bienestar de nuestros pueblos, como asimismo permita la investigación científica pura y aplicada en el más alto rango posible.

2. El Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico deberá orientarse hacia la adopción de medidas que permitan el fomento de la investigación, la enseñanza y la difusión de la ciencia y la tecnología, así como de la formación y perfeccionamiento del personal científico y el intercambio de informaciones y promoverá la transferencia y adaptación a los países latinoamericanos del conocimiento y las tecnologías generadas en otras regiones.

3. En cumplimiento de sus finalidades el Programa se ejecutará a través de los organismos nacionales encargados de la política científica y tecnológica, tanto en base a las instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, actualmente existentes, como en organismos que se creen en el futuro.

4. El Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico estará a cargo del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el cual coordinará sus actividades con el que desarrollan en el mismo campo las Naciones Unidas.

5. El Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico será financiado

con el aporte de los Estados miembros del Sistema Interamericano, de instituciones interamericanas o internacionales, de países tecnológicamente avanzados, de universidades, de fundaciones y de particulares.

6. Proponemos, como parte del Programa del Desarrollo Científico y Tecnológico, la creación de institutos multinacionales para postgraduados de entrenamiento e investigación en ciencia y tecnología, y el fortalecimiento de los institutos de esa naturaleza existentes en América Latina. Para evaluar esta propuesta se constituirá un grupo de personalidades de alto nivel con conocimientos y experiencias en tecnología, ciencia y dirección de universidades, que recomiende el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la naturaleza de tales institutos multinacionales, incluyendo las modalidades de su organización, las características de su dirección multinacional, financiamiento, localización, la coordinación de sus actividades entre sí y con las instituciones nacionales pertinentes, y los demás aspectos de su funcionamiento. Dicho grupo, seleccionado y convocado por el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, o en su defecto, por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, se reunirá dentro de los 120 días posteriores a la terminación de esta reunión.

7. A fin de estimular la formación de personal científico y tecnológico de nivel académico superior, disponemos la creación de un Fondo Interamericano de Préstamos, como parte del Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico, para estudios científicos y tecnológicos avanzados, que permita realizar dichos estudios a científicos e investigadores de los países latinoamericanos, con la obligación de cumplir, en el término de su contrato, un período de trabajo científico en el área geográfica de la América Latina.

C) *Salud*

Los Presidentes reiteran la importancia que debe continuar asignándose el mejoramiento de las condiciones de salud en el continente y reconocen su papel fundamental en el desarrollo económico y social de la América Latina.

Los conocimientos científicos hacen posible la obtención de resultados concretos que en el marco de la Carta de Punta del Este deben tender hacia la consecución de:

a) Control de las enfermedades transmisibles en general y erradicación en particular de aquéllas para las que existen procedimientos para su total extinción, tales como la malaria, la viruela, el sarampión y otras. Estos programas deberán tener la necesaria coordinación internacional cuando las circunstancias así lo requieran;

b) Acelerar los programas de abastecimientos de agua potable, alcantarillado y de otros servicios esenciales de saneamiento del ambiente en los sectores urbanos y rural dando preferencia a los sectores de niveles más bajos de ingreso. Asimismo recomiendan, sobre la base de los estudios realizados y con la cooperación de los organismos internacionales de financiamiento, la utilización de sistemas de fondos rotatorios nacionales que aseguren la continuidad de estos programas;

c) Lograr un mayor y más rápido avance en el mejoramiento de los niveles de nutrición de los grupos de población más vulnerables, aprovechando todas las posibilidades del esfuerzo nacional y de la cooperación internacional;

d) Impulsar programas intensivos de protección de la maternidad y de la infancia y programas de educación sobre métodos de orientación integral de la familia;

e) Dar prioridad a la formación y capacitación de personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar, y apoyar la investigación operacional y administrativa en materia de salud, y

f) Incorporar las actividades de salud

inclusive las fases de preinversión en los programas de desarrollo económico nacionales y regionales.

Para lograr estos objetivos, hemos decidido:

1. Ampliar, dentro del cuadro general de la planificación, las tareas de planes nacionales que fortalezcan las infraestructuras de salud;

2. Movilizar los recursos internos y externos con el fin de cubrir los requisitos del financiamiento de estos planes. En este sentido encomendamos al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso que, al analizar el sector salud dentro de los planes nacionales de desarrollo, tenga en cuenta los objetivos y necesidades indicados;

3. Encomendar a la Organización Panamericana de la Salud que colabore con los gobiernos en la preparación de los programas específicos correspondientes a estos objetivos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—El señor Ministro me ha pedido una interrupción.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con relación a la solicitud del Honorable señor Altamirano, deseo dejar constancia de que hasta el momento sólo hay acuerdo formal sobre el número de temas por tratar, que son seis, y a los cuales hice referencia. El desarrollo de cada uno de los temas denominados directivas para las conclusiones, son susceptibles de enmiendas. Esa posibilidad es, precisamente, la que ha motivado la reunión de Ministros de Relaciones que comienza mañana, como última etapa de la reunión de consulta.

El señor ALTAMIRANO.—La inserción acordada permitirá, el día de mañana, comprobar si el acuerdo de los Presidentes coincide con el texto que, según un diario de Buenos Aires, será el que en de-

finitiva habrán de ratificar los Mandatarios americanos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Al llegar al final de este debate y fijar nuestra actitud frente a la petición de permiso del Presidente de la República para viajar a la Conferencia de Punta del Este, los comunistas deseamos hacerlo, como acostumbramos al definirnos ante cualquiera situación, desde posiciones de principios.

La amistad y fraternidad de los pueblos constituyen una de las aspiraciones básicas de los comunistas. En cuanto a las relaciones entre los Estados, la no intervención, la coexistencia pacífica, el respeto mutuo entre ellos, son principios que guían nuestro pensamiento ante el mundo y las relaciones internacionales.

También pensamos que, en un futuro en que los pueblos realmente tengan un control cierto sobre sus gobiernos, se abrirá el camino para la realización práctica de un sueño postergado por más de siglo y medio: el de crear algo que podría denominarse Estados Unidos de América del Sur. Lo consideramos como una meta que, sobre la base de respeto al perfil nacional de cada uno de nuestros países, pueda constituirnos en lo que los libertadores soñaron, para tener una voz alta en el mundo y también enfrentar a Estados Unidos de Norteamérica, que se ha aprovechado por largo tiempo de nuestra división, que ellos han estimulado por todos los medios.

En general, somos partidarios de los contactos y de las conversaciones directas entre los gobernantes, para resolver diferendos o para planificar la cooperación internacional. Pero para que los contactos puedan traducirse en algo positivo, es condición básica que los Estados actúen en un pie de igualdad y de soberanía efectiva. Eso es lo que falla en el llamado "sistema interamericano", que es la institucionalización de un prolongado diálogo entre el

gran tiburón y las pequeñas sardinas, como dijo un político latinoamericano, el rostro "jurídico" de una hegemonía económica, política y hasta militar de los Estados Unidos sobre los países latinoamericanos.

De esto ha sido demostración evidente la desprestigiada Organización de Estados Americanos. Prueba de ello es la existencia de los Tratados sobre Defensa Continental; los Pactos Militares bilaterales, a los cuales nuestro país está amarrado y que suponen una disminución de nuestra soberanía militar; el tratado sobre la Alianza para el Progreso; las conferencias de jefes de las fuerzas armadas; los cursos de entrenamiento militar que se hacen en Panamá y Estados Unidos; los dictados de organismos financieros internacionales controlados por los norteamericanos, como el Fondo Monetario Internacional, ante el cual se inclinan los Ministros de Hacienda, son todos cabos que ha ido atando el imperialismo para amarrar a los países latinoamericanos, para impedir todo conato de independencia efectiva.

Los nombres van cambiando, pero no los hechos esenciales de la expoliación económica del continente y de la intervención política de Estados Unidos para asegurar su intervención. Antes se habló de la política del Buen Vecino; después se esbozó la Nueva Frontera; luego, la Alianza para el Progreso. Ahora, se quiere firmar en el hecho, aunque no en las palabras, el acta de defunción de la Alianza y dar comienzo, aparentemente, a una nueva etapa o, dicho en otra forma, a un nombre nuevo para la misma vieja política. Se pondría el acento en el aspecto económico, contando con una ayuda extraordinaria que proporcionaría Estados Unidos para sus menguados socios. Pero la verdad es que, bajo cualquiera fachada formal, siguen en pie las características de las relaciones de subordinación económica, política y militar entre los países latinoamericanos y el imperialismo. Y precisamente en este úl-

timo plano es donde gira en forma obsesiva la mayor preocupación de Washington: quiere mantener el control económico; además, de alguna manera, pretende crear una fuerza militar que respalde su ánimo de intervenir a sangre y fuego para reprimir la creciente rebeldía de los pueblos latinoamericanos.

Mucho se ha hablado, con fines especulativos y también aquí, por fortuna, se le ha dado un mentís sobre las guerrillas en Bolivia, en preparación a la Conferencia de Montevideo. Esperamos que esta "mise en scène" no sirva para oscurecer la visión de los problemas latinoamericanos.

Hemos asistido también a pasos de comedia divertidos y poco santos. Por ejemplo, los embajadores latinoamericanos fueron invitados a la finca del Presidente Johnson, donde los agasajó un hombre que no ha tenido la misma delicadeza para con el pueblo de Vietnam. Mientras mueren vietnamitas, ha habido brindis y besamanos en la gran propiedad agrícola que el Presidente Johnson posee en Texas. Como es natural, no han faltado las pequeñas infidencias del cable en el sentido de que después de las copas, se conversó en confianza sobre la reunión de Jefes de Estado. Ayer, pese a la reiteradas declaraciones sobre el carácter del temario, los cronistas de la UPI no han podido dejar de aseverar que "inevitablemente los Mandatarios hablarán sobre los problemas de la guerrilla". Nos interesa que no se vincule dicho problema al temario de la Conferencia, por ser improcedente analizar allí materias de esta índole. Pero sí nos importa salir al encuentro de ideas tales como la de que la integración de nuestros países sea en verdad una integración latinoamericana. Lo digo, porque hay informaciones acerca de dos acuerdos importantes relacionados con la industria fabricante de máquinas calculadoras. En uno de esos acuerdos suscrito por Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y en otro acuerdo al que concurrió también Méjico, intervienen las siguientes firmas norteamericanas

por medio de sus filiales establecidas en América del Sur: International Business Machinery, Radio Corporation of America, General Electric y, además, la firma europea Philips.

Por lo tanto, la actual integración es más bien una fachada para la intervención, por mano mora, tanto del viejo capital norteamericano como del europeo, encubiertos por el disfraz de empresas filiales mixtas y de nombres latinoamericanizados, para ejecutar una maniobra que les reportará ventajas aún mayores que las que actualmente tienen.

Hemos dicho que Chile nada gana con asistir a este cónclave y que nuestro representante, el Presidente de la República —aunque le moleste al señor Ministro de Relaciones Exteriores— se sentará allí con personajes de tan magnífica catadura moral como Stroessner; de tan impecable ejecutoria democrática como Costa e Silva, Onganía, Leoni y otros. Se integrará a un torneo cuyo objetivo es apuntar contra los pueblos latinoamericanos y movimientos populares y rechazar un régimen social injusto.

Y en ese enfrentamiento entre las fuerzas de lo viejo y lo nuevo, del ayer y el mañana, de la explotación y la liberación, entre los verdugos y los pueblos combatientes, parece lamentable ir a sentarse en ese tinglado organizado en Montevideo, ir a confundirse con los más oscuros y aviesos personeros de la reacción, dando la espalda a la verdadera historia que están escribiendo los pueblos de América, con su lucha y su sangre.

A nuestro juicio, nada bueno puede salir para los pueblos de este cónclave. Nada puede ganar Chile con prestarse para la realización de los objetivos que persigue el imperialismo. Allí el Presidente Johnson pretende recuperar su discutible prestigio que decae de día en día en su propio país, aunque sea en parte, ante sus conciudadanos, en muchos de cuyos hogares faltan un hijo, un hermano o un padre, por obra de la guerra de Vietnam.

Allí el Gobierno yanqui espera obtener, abierta o encubiertamente, un avance en su plan de crear una fuerza o ejército interamericano de intervención. Allí se quiere sacar algún nuevo acuerdo contra Cuba, víctima de múltiples agresiones y del bloqueo de los yanquis. Allí se persigue dar más fuerza a la maraña de cadenas políticas y económicas que nos subordinan al imperialismo.

Se hablará allí de ayuda económica, pero no de precios justos para las materias primas. Se hablará de préstamos, pero ellos no serán precisamente para desarrollar la elaboración completa de las riquezas básicas que se llevan en bruto las empresas norteamericanas. Se hablará de desarrollo industrial, que éste se entiende en asociación con el capital norteamericano, que sin abandonar sus inversiones en petróleo, minerales, plantaciones, transportes y servicios, se ha dedicado, en especial desde la proclamación de la Alianza para el Progreso, a controlar el inevitable, aunque parcial y desequilibrado, desarrollo industrial. Naturalmente, la asociación mediante empresas mixtas no persigue fines filantrópicos. No es intrínsecamente latinoamericana.

El verdadero carácter de la ayuda económica de Estados Unidos puede apreciarse mejor si se considera que, en el período 1961-1962, la afluencia de capitales desde los países imperialistas a estas naciones piadosamente rebautizadas como en desarrollo, fue de seis mil millones de dólares, mientras que sólo en el primero de esos años, el desembolso de nuestros países, supuestamente favorecidos, fue de seis mil millones por concepto de pago de intereses, amortizaciones y remesas de utilidades. Es decir, prácticamente entró un dólar de ayuda, mientras los "ayudadores" se llevaban dos. Debemos repetir el dicho popular: "Por favor, no nos ayude, compadre", porque esto ya nos resulta tremendamente ruinoso y una verdadera sangría.

Es bueno agregar que, de acuerdo con

la apreciación hecha por el propio Fondo Monetario Internacional, el mismo año 1961, 70% del saldo negativo de la balanza de pagos de los países subdesarrollados, en conjunto, estuvo constituido por transferencias originadas en pagos de intereses y remesas de utilidades.

Por tales razones, nosotros estimamos que esta reunión será un nuevo adorno, un nuevo calmante, un nuevo disfraz para la misma vieja explotación de nuestros países subdesarrollados, por parte del gran vecino del Norte.

El documento sobre los compromisos que tomarán los Presidentes en Montevideo —como ha dicho el Honorable señor Altamirano, conforme a una publicación del diario "El Clarín", de Buenos Aires, en su noventa y nueve por ciento, ya está redactado y hecho, de modo que los Presidentes sencillamente irían a firmar algo ya preparado de antemano, por cierto que al sabor del señor Johnson— se refiere a la creación del mercado común latinoamericano. Esta fórmula, que se levanta como panacea de los males de Latinoamérica —la integración económica—, viene a ser nueva en cuanto encubre también nuevas formas de penetración y de dominio extranjero. En efecto, hemos dicho que, por medio de las empresas mixtas, los capitales yanquis conquistarán —y ya lo están haciendo a pasos acelerados— nuevas posiciones en la economía de los países latinoamericanos, mejores condiciones que las actuales, en distintos terrenos.

Nosotros deseamos pronunciarnos sobre un asunto que se planteó en la Comisión por diversos Senadores de varios sectores políticos: el problema del comercio con Cuba. En esta materia hemos podido comprobar, con toda claridad, que pese a los deseos expresados por el Presidente Frei en Europa, nuestra política exterior no es independiente; que obedecemos a las presiones de la potencia que ejerce la hegemonía dentro del sistema interamericano. ¡Qué no podemos esperar más adelante en materia de presión económica y políti-

ca, teniendo Estados Unidos las llaves de la integración, cuando actualmente, hoy día, los países latinoamericanos no pueden comerciar con Cuba por imposición norteamericana! Mientras los Gobiernos latinoamericanos, en actitud servil, han cortado sus vínculos con la isla, Canadá y los países europeos —occidentales y orientales— aumentan su comercio con Cuba, con beneficio para vendedores y compradores.

La interrupción de nuestras relaciones con la isla cubana fue producto de una imposición directa de los norteamericanos, quienes arrancaron un acuerdo ilegal a la Organización de los Estados Americanos, contando con la docilidad de sus marionetas habituales. Sufrimos la vergüenza de que el Gobierno chileno, que lo calificó como antijurídico, obedeciera ese acuerdo en seguida, oprobiosamente. Y nos perjudicamos a nosotros mismos, sin razón políticas, jurídica o económica alguna; sólo por falta de dignidad e independencia.

Estimamos que un decoro mínimo obliga al Gobierno chileno a plantear en Montevideo el término de esta situación de sumisión y a decidir, de una vez, la reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, las que nunca debieron interrumpirse.

Concordamos con las proposiciones de los Honorables señores Baltazar Castro, Raúl Juliet, Víctor Contreras y Tomás Chadwick, en cuanto a que se tome la iniciativa para modificar la situación creada con el acuerdo ilegal de la Organización de Estados Americanos.

Por lo expuesto, nuestro voto será contrario a otorgar permiso al Presidente de la República para que viaje a Montevideo, porque estimamos que la dignidad y la independencia nacionales exigen que Chile no está representado en esta nueva farsa fabricada desde Washington.

A nuestro juicio, en Montevideo estará presente lo peor del norte y sur de América, y Chile en nada se prestigiará con tal compañía, ni va a ganar nada.

De conformidad con lo expresado, el Partido Comunista reitera su criterio en el sentido de que el Presidente de Chile, señor Eduardo Frei, no debe hacerse presente en la citada reunión.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

El señor CASTRO.—¿Me permite, señor Presidente, hacer una consulta previa?

La mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el informe que conoce la Sala, propone enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de hacerle presente que, a juicio del Senado, jurídicamente no procede tener suspendidas las relaciones comerciales, por lo menos, con Cuba.

Pienso que la Corporación, al aprobar el permiso al Presidente de la República, estará aprobando el informe de la Comisión y, por ende, la idea relacionada con Cuba, incorporada a dicho informe. Pero sucede que hay algunos Senadores que, no obstante estar en contra del permiso, están a favor de la otra idea contenida en el informe, relativa al envío de ese oficio. Por ello, consulto a la Mesa sobre el particular.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—La Mesa estima que debe votarse en primer lugar el primer proyecto de acuerdo. En seguida consultará sobre la otra sujerencia consignada en el informe.

En votación el proyecto de acuerdo para que el Presidente de la República pueda ausentarse del territorio nacional.

—(Durante la votación).

El señor PABLO.— Me felicito de que esta mañana el Senado otorgue a Su Excelencia el Presidente de la República el permiso para concurrir a la reunión de Presidentes de América.

Me habría gustado, sobre todo, que los Senadores del FRAP hubieran convenido también en este punto de vista, que me parece importante para el interés de Chi-

le y para la libertad de los pueblos de América Latina.

El señor Canciller ha expresado que Chile se opondrá a que se trate el problema de las guerrillas en Bolivia.

Debo expresar que, en mi concepto, ese problema es un gran "bluff". En Lagunillas, en el corazón de América, entre los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, no hay base para levantar guerrillas. La guerrilla, en ese sector, es contra los cuatrereros. Esa ha sido tierra de cuatrereros, y si ha habido encuentros, ha sido entre ellos y hombres del Ejército. Sin embargo, esos incidentes han permitido a la fuerza interamericana, aunque no está legalizada, actuar en el hecho, con evidente perjuicio para el continente. En efecto, Argentina no sólo ha enviado observadores, sino también elementos, y lo mismo ha hecho Estados Unidos.

Contra esto estoy, pues las armas que llegan a Bolivia, en mi opinión, aunque no serán usadas contra Chile, se emplearán contra el movimiento de un pueblo que quiere liberarse de un dictador que está llegado a su ocaso: el general Barrientos. Y ha debido el general Ovando regresar rápidamente de Europa, donde se encontraba realizando un viaje, para poner las cosas en su lugar y destacado que no es efectivo lo que se ha afirmado.

En este instante, Bolivia está enfrentando un problema político interno serio. El mes de marzo último se consolidó una fuerte oposición al Gobierno del general Barrientos. Por eso, estimo fundamental que el Presidente de Chile, que tiene libertad para opinar, que sustenta una línea política internacional, exprese sus puntos de vista en el seno de esa conferencia. En mi opinión, ello conviene a Chile y a todos los sectores del Parlamento.

Desde otro ángulo, soy partidario de esta conferencia, en la medida en que favorezca la integración económica de América Latina. Pienso que nuestro continen-

te tiene futuro en la medida en que se integre.

También creo que la mejor acción que se puede ejercer contra el imperialismo consiste precisamente en fortalecer la economía interna de nuestros pueblos. A la postre, el federalismo será el mejor antídoto contra el imperialismo. No es tanto el combate verbal contra él, sino el fortalecimiento económico, cultural y político de nuestros pueblos, lo que logrará detenerlo.

Contra esto estamos. Por eso me felicito de que el Senado otorgue esta mañana el permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República.

Voto que sí.

El señor GOMEZ.— Los Senadores radicales votaremos afirmativamente, porque hemos recibido una orden del partido en tal sentido. La Directiva Nacional expresó sus puntos de vista sobre esta materia. Señaló la diferencia que hay entre el permiso anterior, oportunidad en la cual se trataba de ir a dar cuenta a los Estados Unidos de Norteamérica de los progresos de lo que se ha venido en llamar revolución en libertad. Eso, mi partido lo considera distinto de esta conferencia a la cual concurrirán los Presidentes de los Estados americanos.

Pero no sería leal conmigo mismo si no manifestara que, en el orden personal, asiento a este permiso con profundo dolor. ¡Y esto lo dice un Senador que, en la oportunidad anterior, fue al CEN a sostener que debía accederse a la petición del Presidente de la República, a pedir que no se le negara autorización para viajar, y que, incluso, hizo la salvedad correspondiente aquí, en el Senado!

Mi ánimo se ha modificado profundamente al ver cómo ha sido llevada la última campaña electoral por personeros del Gobierno, y al observar a Su Excelencia el Presidente de la República en la arena política, saliéndose de las obligaciones de su cargo para recorrer todo el país en ac-

titud electorera e incluso demagógica. Digo "demagógica", porque fue a Iquique a ofrecer la suma de 400 mil escudos en préstamos del Banco del Estado, en circunstancias de que en Santiago se otorgan a una sola persona 10 millones de escudos y de que los depósitos que tiene ese pueblo nortino en dicho banco, en Iquique, sobrepasan los veinte mil millones de pesos. Se me ocurre, en consecuencia, que no puede el Presidente de la República ir a esa ciudad a decir que ha conseguido 400 mil escudos para resolver su situación crediticia.

La conducta del partido de Gobierno frente a nosotros también acrecienta el dolor con que ahora voto afirmativamente. Se habló en todas partes de la "cuchara radical". A mi juicio, la cuchara radical ha quedado obsoleta por las nuevas prácticas de la Democracia Cristiana. Ahora opera la pala mecánica, y la demostración de ello está en el Banco Central, en el Banco del Estado, en la CORFO, en todas partes.

El señor PABLO.—Pero se construye el país.

El señor GOMEZ.—También me duele, porque entiendo que el país que concurre a una conferencia en que ha de tratarse la integración latinoamericana, debe estar muy consciente de su situación interna; y no me parece que Chile se encuentre en condiciones de participar en tal debate, pues no sabemos qué vamos a integrar. En efecto, no puede pretender integrarse un país en cuyo interior existe discriminación racial entre extranjeros y nacionales. Sólo puede tratarse, entonces, de que industrias extranjeras vengán a establecerse en Chile, que serán las mismas que irán a instalarse en Argentina, en el Brasil y en el Paraguay. Es decir, estamos supeditando a nuestra América.

Yo entiendo una integración de chilenos con argentinos; de chilenos con bolivianos y brasileños. Pero, ¿qué tiene que hacer el Presidente Johnson en tal integración?

Lo que busca son franquicias para sus capitales en este continente, las franquicias que se le han venido dando en Chile, una ley automotriz en que se diga que el capital nacional sólo podrá alcanzar a 25%. ¡No, señor! ¡El capital nacional debe ser de más de 50%!

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Señor Senador, ha terminado su tiempo.

El señor GOMEZ.—Entiendo la integración de chilenos con argentinos; pero no la de norteamericanos o alemanes o japoneses establecidos en Chile con japoneses y norteamericanos establecidos en la República Argentina. ¡Es un hecho negativo para América Latina!

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GOMEZ.—Por estas razones, voto con profundo dolor por otorgar el permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República; y lo hago en razón de que mi partido ha impartido órdenes en tal sentido.

El señor JARAMILLO LYON.—Autorizado por el Honorable señor Altamirano, con quien estoy pareado, voto afirmativamente.

El señor AMPUERO.—Sólo quiero dejar constancia, señor Presidente, del ostensible contubernio democratacristiano-nacional, que seguramente ahora será presentado como una coincidencia patriótica...

El señor PABLO.—Ocasional. No como la de Su Señoría, que es permanente.

El señor AMPUERO.—Sólo deseaba dejar constancia de esa coincidencia y de la elasticidad mental de la Democracia Cristiana, que califica en forma terrible las coincidencias ocasionales que pueden producirse —como con oportunidad del anterior permiso al Presidente— entre Derecha e Izquierda, y recibe ahora con beneplácito la votación del Partido Nacional.

Voto que no.

El señor FONCEA.—Y la del Partido Radical también.

El señor PABLO.—¿Por qué la elimina?

El señor CHADWICK.— Señor Presidente, la limitación impuesta a la intervención de los distintos Senadores impidió al Partido Socialista expresar con toda amplitud su pensamiento sobre la reunión que se celebrará en Punta del Este.

A nuestro juicio, la reunión de los Jefes de Estados americanos obedece exclusivamente a los propósitos de Washington y persigue las siguientes finalidades:

a) Ocultar el fracaso político de la Alianza para el Progreso, su inutilidad absoluta en la función esencial de promover el desarrollo de América Latina y su desprestigio continental como fórmula de alternativa que sustraiga a los pueblos de la lucha por la soberanía nacional, la libertad y el socialismo;

b) Reforzar la dependencia y la subordinación de América Latina a los inversionistas norteamericanos, asegurarles el incremento de sus gigantescas utilidades y facilitarles nuevos regímenes de excepción;

c) Levantar obstáculos psicológicos, políticos, económicos y financieros que impidan, dificulten o posterguen:

1º) La imprescindible recuperación por los países latinoamericanos de sus recursos fundamentales, de que se han apoderado los neocolonialistas extranjeros;

2º) La inversión, con fines sociales de desarrollo económico y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, de los excedentes sociales; y

3º) La planificación económica y el socialismo;

d) Crear la apariencia de la subsistencia de un sistema regional americano cuya base jurídica fue destruida por la Declaración Johnson, que unilateralmente niega la soberanía nacional y por la cual el Presidente de los Estados Unidos se arroga el derecho de intervenir militarmente, invadir a cualquiera de los países latinoamericanos a sangre y fuego cuando él —Presidente de los Estados Unidos— resuelva que está en peligro la seguridad

de Norteamérica o que lo están sus intereses fundamentales.

Estas finalidades son contrarias al interés de Chile, de su pueblo, de su meta histórica, que es la liberación nacional. Por lo tanto, nosotros rechazamos la autorización solicitada por el señor Presidente de la República.

El señor TARUD.— Señor Presidente, con ocasión del anterior permiso constitucional solicitado por el Jefe del Estado, la Corporación conoció mi posición frente a autorizaciones de esa índole. No creo que existan ahora factores o elementos de juicios nuevos que puedan hacerme cambiar de opinión.

Debo confesar que no abrigo la menor esperanza de que salga de la Conferencia de Punta del Este resolución alguna positiva para los pueblos de Latinoamérica. Pero, asimismo, creo que la firme y enérgica posición que Chile ha de adoptar en contra de la creación de la Fuerza Interamericana de Paz, justifica plenamente el viaje del Presidente de la República.

Mi voto es afirmativo.

El señor DURAN.— Señor Presidente, con mucho pesar fijaré la línea política a la que me impulsan un deber elemental de la vida ciudadana y el respeto que un hombre se debe a sí mismo.

Deploro tener que expresar estas opiniones porque, como lo ha manifestado mi colega el Honorable señor Gómez, hemos recibido una orden de nuestro partido que, por desgracia, voy a desacatar, y también porque no me resulta grato expresar juicios con relación a Su Excelencia el Presidente de la República, respecto de quien he mantenido una actitud amistosa y hasta podría decir cordial.

Sin embargo, me impulsa a adoptar esta determinación la posición asumida por el Ejecutivo en el último acto electoral. Sé muy bien que siempre se dice que el patriotismo y las cosas internacionales no deben mezclarse. Por otra parte, recuerdo que el Presidente de mi partido sostuvo, con mucho fundamento, que es inaccepta-

ble, porque rompe todas las tradiciones democráticas de Chile, que un Mandatario, abandonando sus altas funciones, se "tire" a la calle en lucha electoral, como jefe de su propio partido, y maneje, en una intervención sin precedentes, no sólo la maquinaria administrativa, sino todo el respaldo económico del Estado. Y afirmó el Jefe de mi colectividad que, si hubiera alguna opción para que prosperara una acusación constitucional al respecto, habría apelado a ese recurso. Por desgracia, en la Cámara de Diputados es imposible fundar ninguna acusación: una mayoría, que acepta todos los atropellos, dejará siempre en la impunidad estos actos, por lesivos que sean, a la convivencia democrática.

No soy de los que aceptan la práctica del masoquismo político. Durante toda esa etapa electoral, se llegó a los peores excesos en materia de discursos; y no sólo en lo partidario, sino que en el ámbito personal.

Por eso, no deseo que, por lo menos, mi voto acompañe un pronunciamiento favorable a la petición de Su Excelencia. Comprendo que su viaje es importante en el orden internacional. Cuenta con votos suficientes para realizarlo; pero que al menos sepa, por mi abstención, que un Senador radical tuvo clara conciencia, más allá de las apreciaciones de carácter internacional, de que no debía darle el suyo.

Yo no se lo doy a quien fue jefe de todo un sistema político que desató esa campaña injuriosa y que violó las normas democráticas.

Quiero hacer un alcance más. Consta al señor Presidente del Senado que ayer mismo íbamos él y yo a participar en un foro respecto de algunas materias en que discrepamos. Era el propósito del funcionario de la televisión que los dos candidatos derrotados en la justa presidencial pesada emitiéramos algunas opiniones con relación al acto del dos de abril. En el último momento, fuimos notificados de una petición con todas las características

de la exigencia, de la que se desprendía que sólo se autorizaría el foro si participaba en él una tercera persona, cuyo nombre no recuerdo, pero que no es parlamentario ni tampoco, que yo sepa, dirigente del partido de Gobierno.

Cuando la vida democrática se va trastocando; cuando, mediante el lenguaje que hemos escuchado en esta misma Sala se pretendió, en una interpretación extraña y en una reacción increíble de parte del Ejecutivo, pedirnos la disolución del Congreso, para luego agregarnos que se deseaba, en el caso de fracasar, montar ellos un sistema de acuerdo con lo que los antecedentes aconsejaran —es decir: ahí se vería—, entonces a uno le nace en el alma la impresión de que iremos al exterior a departir con gente a la que hemos criticado.

El Gobierno de Castello Branco fabricó su propio sistema constitucional.

No quiero sumar ni mi voz ni mi voto a una posición que repugna, a mi conciencia, porque no deseo actuar de ninguna manera que signifique menosprecio hacia algún gobernante americano.

Porque no quiero tampoco que, en este orden internacional, se interprete mal mi pensamiento, me abstendré en la votación, para que el viaje del Presidente, por lo menos, no cuente con mi aquiescencia.

El señor ALLENDE.—Deseo, en primer lugar, confirmar la denuncia formulada por el Honorable señor Durán. Es absolutamente efectivo todo lo que Su Señoría ha dado a conocer a la Corporación.

En efecto, minutos antes de realizarse el foro a que habíamos sido invitados como ex candidatos a la Presidencia de la República, y en circunstancias de que, a pesar de las discrepancias que teníamos y tenemos, habíamos aceptado plantear nuestros puntos de vista con la responsabilidad que cada cual sabe que debe ejercitar cuando se dirige al país y hace uso de un elemento cultural de la Universidad de Chile, fuimos informados por el funcionario responsable de que se había im-

puesto una tercera persona. Al margen de la capacidad intelectual y moral de ésta, me negué a participar en el foro en tales condiciones. Dejo constancia de que acabo de firmar una carta dirigida al Rector de la Universidad, denunciando estos hechos, que constituyen, a mi juicio, una presión inadmisibles. Tengo la certeza, la seguridad absoluta de que el compañero Eugenio González Rojas, Rector de la Universidad de Chile, prestigioso maestro y militantes del Partido Socialista, desconoce totalmente estos hechos, y será el primer interesado en esclarecer lo ocurrido y, seguramente, en sancionar al funcionario que se ha prestado a procedimientos de tal naturaleza.

En seguida, en cuanto a la materia en votación, los Honorables señores Carlos Altamirano y Tomás Chadwick han fijado el pensamiento de nuestro partido, que constituye la reiteración de una política consecuente de una clara concepción doctrinaria.

En repetidas ocasiones, hemos manifestado que, lamentablemente, América Latina vive cada vez más la presión económica, política y militar del Departamento de Estado norteamericano. Sólo cabría esperar que el lenguaje del Presidente de Chile fuera el de un hombre de América; que expresara, frente a un grupo que tendrá una actitud complaciente y tímida, la realidad de nuestro continente, en el que hay 70 millones de analfabetos, donde faltan 14 millones de viviendas, donde mueren miles, millones de niños cuyas vidas podrían salvarse; donde falta trabajo para la inmensa mayoría de ciudadanos. Son países pobres por una sola causa: la penetración y explotación imperialista. Son naciones potencialmente ricas, que viven el drama de su incultura, su miseria fisiológica y moral, por culpa de la explotación inmisericorde del imperialismo norteamericano.

En este instante, los Presidentes latinoamericanos decorarán el interés político de Johnson, para defender su situación,

amenazada dentro de su propio país por su inconsecuencia como hombre perteneciente al Partido Demócrata, y por ser el principal responsable del mayor genocidio de la historia.

Por eso, desearía que la voz del Presidente Eduardo Frei fuese la de un auténtico exponente conocedor del drama de nuestro continente y que sabe en forma exacta de quién es la responsabilidad: del imperialismo norteamericano y de la política del Departamento de Estado.

A mi juicio, nada cambiará y, lamentablemente, si acaso se escucha la sugerencia de este Senado, ni siquiera se modificará la política respecto de Cuba, porque ella está determinada, también, por la línea de acción del Departamento de Estado, que ha querido y quiere extirpar de América Latina el ejemplo de dignidad de un pueblo que se dio el derecho a tener un Gobierno que, de acuerdo con los principios fundamentales de autodeterminación y de no intervención, debemos respetar.

Por estas razones, con el pesimismo de que ni siquiera será la voz de Chile la que interprete la justa rebeldía que debería caracterizar a quienes se llaman revolucionarios, voto que no.

—*Se aprueba el proyecto de acuerdo (24 votos por la afirmativa, 11 por la negativa, una abstención y un pareo).*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Finalmente, la Comisión, en su informe, manifiesta que el Honorable señor Castro discurrió en el sentido de que el Senado podría manifestar un criterio sobre las relaciones comerciales con Cuba, sugiriendo al Presidente de la República el restablecimiento de los interrumpidos vínculos con ese país, dentro de las facultades privativas del Jefe del Estado para conducir las relaciones exteriores. A esta idea adhirieron, en la Comisión, los Honorables señores Víctor Contreras y Raúl Juliet, y se resolvió dejar constancia en el acta de esta proposición y hacerla presente a la Sala, para que ésta resuelva como estime conveniente.

El señor CHADWICK.—El Senador que habla adhirió a la idea fundamental del Honorable señor Castro en orden a obtener un acuerdo de esta Corporación que represente ese sentir; pero no puedo participar de la redacción dada en la Comisión a lo propuesto por el Honorable señor Castro, porque no me parece que el Presidente de la República tenga facultad privativa en la conducción de las relaciones exteriores. Pienso que el texto constitucional vigente, en práctica, establece claramente que corresponden al Congreso Nacional en su conjunto, y al Senado, en especial, las designaciones de diplomáticos, funciones que es de colaboración y de control en la conducción de esas relaciones por parte del Jefe del Estado.

En consecuencia, los socialistas estaríamos de acuerdo con la proposición sugerida, siempre que se eliminara el vocablo "privativas".

El señor JULIET.— Quisiera oír nuevamente la redacción a que se ha referido el Honorable señor Chadwick, para entenderla bien.

El señor FIGUEROA (Secretario).— La parte pertinente del informe de la Comisión dice como sigue:

"... Discurrió" —alude al Honorable señor Castro— "en el sentido de que el Senado podría manifestar un criterio sobre esta materia, sugiriéndole al Presidente de la República el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales con Cuba, dentro de las facultades privativas del Jefe del Estado para conducir las relaciones exteriores."

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Lo objetado es lo referente a la expresión "privativas".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se incluyen otros países, como Alemania Oriental y China comunista, nación que, con más de 700 millones de habitantes, incluso debería ser miembro de las Naciones Unidas?

El señor CASTRO.—Quisiera llamar la atención en cuanto a que el párrafo ante-

rior al que mencionó el Honorable señor Chadwick —cuyas observaciones comparo— es más explícito y refleja casi perfectamente el espíritu que tuvo en vista la Comisión al aprobar la moción presentada.

El párrafo dice como sigue:

"Al efecto recordó que era menester hacer un estudio jurídico de las estipulaciones e instrumentos que hicieron posible el rompimiento de relaciones de toda naturaleza con la República de Cuba a fin de desentrañar, mediante una interpretación clara, el sentido de la Resolución que prohíbe el comercio de los países latinoamericanos con la referida República."

Es decir, se pretende que el Honorable Senado participe en la conducción de las relaciones exteriores de Chile y haga saber al Ejecutivo que considera jurídicamente imperfecto el trámite que nos obligó a romper los vínculos comerciales con Cuba, y que esta Corporación considera que estamos en condiciones de restablecerlos.

El señor TARUD.—Eso está claro.

El señor JULIET.— En primer lugar, adhiero a las observaciones del señor Chadwick. Consta, efectivamente, en el informe la expresión "privativas".

Las facultades del Presidente de la República, constitucionalmente, son especiales en materia de conducción de las relaciones exteriores; de manera que no pueden ser privativas.

En cuanto a lo expresado por el Honorable señor Castro, a mi juicio, Su Señoría ha sido incluso más limitativo que la interpretación que dimos en la Comisión.

El acuerdo de Costa Rica expresa, en forma ignominiosa para América, que se rompen relaciones con Cuba, con la corriente marxista-leninista imperante en ese país. No es con un Gobierno, sino con una tendencia. No es por la intromisión de un país en otro, sino por la expresión marxista-leninista. Lo dice el acuerdo. En 1965, la OEA sugirió que, estando ya ro-

tas las relaciones diplomáticas y consulares con Cuba, debía pedirse el rompimiento de los vínculos comerciales, sin perjuicio de la posibilidad de que los países adherentes pudieran enviar a la isla alimentos y medicinas.

La interpretación exacta de este texto es que no existe limitación en el plano comercial. En ello creo concurrir con todos los intérpretes del Derecho Internacional. En esta materia no puede haber limitaciones para ciertas cosas y libertad para otras. Este es un bloqueo de Estados Unidos, que los países latinoamericanos han aceptado. Es un bloque en los hechos. Por eso adhiero a la interpretación exacta del Derecho Internacional, y comprendo que Estados Unidos también la acepta, al permitir el comercio de Inglaterra, Francia y España con la República cubana. Adhiero, repito, a esa interpretación, y hago presente que Chile puede comerciar con Cuba no obstante ese acuerdo de la OEA.

Por otra parte, también comparto la idea de que el Presidente de la República, en la oportunidad que lo estime prudente, considere la posibilidad del restablecimiento de relaciones con Cuba.

En consecuencia, hay aquí dos aspectos: el primero, la afirmación de que podemos comerciar con Cuba; el segundo, hacer presente el propósito de que Chile restablezca relaciones con ese país.

El señor ALLENDE.—Conuerdo con la interpretación, a mi juicio justa, que han dado diversos Senadores, en especial el Honorable señor Juliet.

He expresado mi pesimismo en cuanto a la posición que adopte Chile en la reunión de Presidentes o de Cancilleres, pues conozco un oficio del Gobierno, dirigido al Banco Central, en el que reitera que no puede haber comercio alguno con Cuba. Lamentablemente, ésta es la demostración más clara de la presión norteamericana.

Voto que sí respecto del envío del oficio, pues tengo conciencia de que este Gobierno no tendrá ni la decisión ni la honradez

de principios elementales para convertir en realidad la justa aspiración del Senado de Chile.

El señor REYES.—No es ésta la oportunidad para entrar a un debate de fondo sobre las atribuciones que corresponden al Presidente de la República en el manejo de las relaciones exteriores. Pero, evidentemente, en lo que concierne al mantenimiento de los vínculos con otros países, es la voluntad del Ejecutivo la que los determina, y no los acuerdos, de cualquiera naturaleza que sean, que pueda adoptar el Congreso Nacional.

Como sugerencia, ciertamente la que se ha propuesto puede comunicarse, así como cualquiera otra; pero la decisión es propia del Ejecutivo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Estaba en el programa del Gobierno el restablecimiento de relaciones.

El señor REYES.—En seguida —si el señor Senador me permite continuar—, en lo que se refiere a las atribuciones del Congreso, como lo dispone en forma específica la Carta Fundamental, ellas dicen relación a la ratificación de los tratados. Es lógico que éstos deban ser aprobados por el Congreso. Señalo lo anterior, para que no se den por sentadas tesis que, a mi juicio, no son tan absolutas como aquí se pretende presentarlas.

Ahora, en cuanto a la idea misma, declaro que nosotros la compartimos. También este concepto fue sostenido por el Gobierno anterior, cuando se discutió sobre el particular. Según entiendo, ésa fue una de las últimas actuaciones de la Administración del señor Alessandri. En efecto, el problema se planteó por la decisión de Chile contraria a la ruptura de relaciones diplomáticas y, con mayor razón, al cese de las relaciones comerciales. Lo que decidió al Gobierno a adherir al acuerdo sobre ruptura, fue su actitud consecuente con la posición de las naciones integrantes de la OEA y que, estatutariamente, obligaba a Chile.

Por las razones expuestas, nuestro Gobierno rompió sus relaciones con el de Cuba, no obstante estar en desacuerdo con esa medida, que la actual Administración tampoco comparte. Por lo tanto, no nos negamos a aprobar esta sugerencia.

El señor LUENGO (Vicepresidente).  
—Si le parece a la Sala, se acordaría el envío del oficio solicitado.

El señor JULIET.—Y que la Mesa lo redacte al tenor de las expresiones vertidas durante el debate.

El señor LUENGO (Vicepresidente).  
—Así se hará, señor Senador.  
Acordado.

El señor FIGUEROA (Secretario).—  
Ha llegado a la Mesa indicación, suscrita por el Honorable señor Altamirano, para publicar "in extenso" el debate producido en esta sesión.

—*Se aprueba.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).  
—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.27.*

*Dr. René Vuskovic Bravo,*  
Jefe de la Redacción.